Montevideo—Sábado 18 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,132

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.70 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris..... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "..... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 18—Efectuóse anoche la reunion de los Ministros [illegible]

Comerciales

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

[illegible]

...an producido el pasado mes más de 10.000 $, y esta opinion de cualquier prójimo que razone, merece que el Gobierno se preocupe de dar facilidades de acceso y salida á nuestros puertos."

Liga Patriótica de la Enseñanza—El domingo último, el señor Jefe Político del departamento de Soriano, el doctor Pereira Nuñez, el doctor Cuñarro, el doctor Pitamiglio, don Juan H. Soumastre, don Eduardo Casagrande, y otras personas que no recordamos, pertenecientes todos á la *Liga Patriótica*, visitando la estancia *La Perseverancia* de don Wenceslao Lares, distante una hora más ó menos de Mercedes, trataron del establecimiento de un colegio en ese paraje, para que en él recibieran educacion la infinidad de niñas que hay en aquella seccion, idea que fué unánimemente aceptada, resolviéndose el establecimiento de la expresada escuela por cuenta de aquella institucion.

La inauguracion se efectuará mañana 19, denominándosele "Escuela de los Treinta y Tres."

Novillos—Escriben del Salto:

Tenemos noticias de la venta de mil novillos al barrer, del ganadero señor Jacques, al precio de pesos 9.50 c/u., cuyos novillos deben ser apartados el 18 del corriente.

Ese precio puede considerarse aceptable, dada la manera despareja como se ha efectuado el engorde de las haciendas en este departamento.

En su puesto—Ha celebrado sesion en Mercedes la Junta E. Administrativa, repartiéndose así los cargos:

Presidente, doctor don Benito M. Cuñarro; vicepresidente, don Demetrio Pereira; tesorero, don Juan H. Soumastre; vocales [illegible]

[illegible]

De Barcelona—M. Carreras, A. Flaquer, J. Falch, Vale Safont, A. R. Echavarria, Mariana Echavarria, M. Roig, Joaquina Gambú, Dolores, Joaquina y Lorenzo Lluch.

De Cádiz—P. García Carril, Josefa Lopez Ferña, P. Lopez Ferña, A. Moran, señora é hija, M. Illa y señora, R. Sardá y señora y F. Castillo.

—En el *Matteo Bruzzo*:

De Génova—Cuatro de 3.ª clase.

—En el *Comercio*:

Del Salto—J. B. Preve, J. Cerrolargo y siete más, P. Encinetti.

De Buenos Aires—C. Parodi, E. Parodi, A. Muñoz, C. Cachauados, J. Gunich, Josefa de Bolori, Josefa Picasi, María Gardelli, L. Rivara, J. Costa, V. Calcaño, A. Calleres, J. Calleres, D. Gusesco, A. Vina, G. Dorage, P. Dorage, E. Warnen, J. Prat, J. Faniagui, V. Echantres, F. Rosas, J. Fernandez, V. Panasso, M. Borrasas, A. Gan, J. Solari, J. Pertussio, B. Espilli, A. Marie, Andrés Carsolich, J. Palpa.

Choque—Esta mañana al ir á atracar una lancha del señor Lussich al vapor *Inglan*, chocaron ambas embarcaciones, recibiendo algunas averías de poca consideracion.

El Ministro chileno—Estuvo hoy abordo del *Antonio Lopez* el Ministro de Chile, para recibir á varios compatriotas suyos que vienen del viejo mundo.

La partida del obispo—Esta mañana, á las seis, se embarcó en la falúa de gala de la Comandancia de Marina el obispo monseñor Soler, siendo conducido á bordo de la cañonera de guerra nacional *General Rivera*, la que partió con rumbo á Maldonado.

[illegible]

...forma oval, compuesto de cinco franjas blancas y cinco celestes, entre las que se destacan dos manos unidas, de color natural, euroscándose en ambas y en forma espiral una banda que sobresale de los límites laterales del escudo y tiene en sus caras la inscripcion de color celeste: "Fraternidad, organizacion y patriotismo, nos darán fortaleza y victoria", circunvalando el referido escudo una corona de hojas de roble.

Detenido—La comisaria de la 1.ª seccion remitió preso á la Jefatura á un individuo que fué requerido por el Juez de Paz de la 2.ª seccion.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Ignacio Chuta, oriental, 10 dias, tétano infantil, calle Rivera núm. 57.

Andrés Martinez, español, 31 años, casado, bronco pneumonía, calle Patria núm. 123.

Rodelinda García de Acquaroni, oriental, 53 años, viudo, desinteria, calle Salvador núm. 10.

María Angurrá, italiana, 69 años, viuda, vejez, Barrio Nueva Roma.

Carlos Masini, oriental, 60 años, hidropesía, calle Carapé núm. 48.

El profesor Regis—Mañana realizará en el teatro *Cibils* la segunda sesion de hipnotismo y adivinacion del pensamiento el profesor Regis, que anoche dejó sumamente impresionado al público.

Las experiencias son maravillosas por la rapidez y certeza con que las ejecuta el sujeto hipnotizado, sin valerse de acompañante alguno.

Se nos pide que invitemos por medio de estas líneas [illegible]

La ordenanza municipal sobre las caballerizas [illegible]

Chinos y yankees [illegible]

...impedia el retorno á los Estados Unidos de los 22.443 chinos que se habian ausentado temporalmente ú obligados por sus negocios comerciales.

Pero como las fronteras y costas del territorio americano son inmensas y no pueden ser vigiladas cuidadosamente, bien pronto se hizo el contrabando de "ganado humano", y hay quien estima que solo por la frontera norte entran anualmente 1.800 chinos.

En la Colombia británica, la represion contra el chino tambien es un hecho, pero allí se ejerce con alguna mayor tolerancia.

Todo chino que desee emigrar á dicho territorio puede hacerlo siempre que abone una tasa de 250 francos. Ahora bien: como el pasaje cuesta caro y las agencias de contrabando suelen cobrar buenas dietas por facilitar la entrada en suelo yankee, resulta que la emigracion va reduciéndose paulatinamente, y concluirá en plazo no muy largo.

Este estado de cosas tiene contentos á los jornaleros anglo sajones, pues han vuelto á cobrar buenos precios por su trabajo. En cambio las bandas de chinos que en ocho ó diez años de estancia en los Estados Unidos lograban reunir una fortuna bien modesta yacen desoladas por las vastas tierras de su patria, sin que por ahora alimenten esperanzas de que se abra la barrera puesta á sus continuas excursiones en busca de trabajo, y con él, de pan y de dinero.

El buen tiempo viejo—Mr. Guirandeau publica en *Le Figaro* una série de artículos en los cuales demuestra la increible grosería de aquellas épocas tan alabadas y echadas de menos por los amantes de nuestras antiguas tradiciones.

El pudor era un mito en los siglos que pasan por mas caballerosos.

El mariscal de Vedóme, representante de Luis XIV su primo, recibía muchas veces á los embajadores mientras ocupábanse en tareas muy extrañas á la política y mal clientos, é igual detestable costumbre tenian para dar audiencias el rey, el duque de Orleans y la duquesa de Borgoña.

Sin duda la sociedad aquella no encontraba inconveniente en añadir un sillon más al número de los conocidos.

Pasó despues un siglo sin que semejantes hábitos desaparecieran. Así se comprende que el abate de Chaulieu, en una de sus cartas, alabando un castillo donde le brindaron hospitalidad, elogie, al describir sus magníficos muebles, mas que nada, algunos cuyos nombres no necesitamos escribir.

Usos, en ciertos modos análogos, advertíanse hoy en actos tan solemnes como los banquetes oficiales. Cuéntase, al efecto, que en uno que ofreció Enrique IV al condestable de Castilla y á los caballeros que componian su séquito, uno de éstos, que se hallaba sentado frente al mariscal de Roquelaure, permitió á su garganta, es decir, á su estómago, un desahogo de tan pésimo gusto, que el mariscal no pudo menos de sorprenderse.

No se contentó aquel, sin embargo, con una mueca significativa, sino que, sin duda considerándose en la necesidad de corresponder á aquella grosería con otra mayor, hízolo así aunque empleando otra diametralmente contraria á su molesto vecino.

El mismo rey Sol no guardaba en dichos actos la compostura debida. Un dia mientras se celebraba uno de aquellos banquetes, empezó á divertirse arrojando bolitas de pan á las damas de la corte, dando pié á que las damas le devolviesen el saludo. De las bolitas de pan se pasó á las manzanas y á las naranjas, y llegaron las cosas á tal punto que, molestada al fin Mlle. de Viantais, camarista de la princesa de Conty, por haberle hecho daño uno de los proyectiles, cogió una ensaladera llena y se la arrojó al rey en la cara.

De como andaria la limpieza en aquel tiempo, hablan tambien ciertos informes.

A principios del siglo XVII, un Manual de urbanidad aconsejaba, como un refinamiento, el peinarse antes de ir á comer en casa de personas distinguidas.

Otro decia en 1644:

"Todos los dias debe uno tomarse el trabajo de lavarse las manos con jabon de almendra. Tambien es preciso lavarse la cara casi tan á menudo."

Es de advertir, no obstante, que estas advertencias y otras aun de peor género que nos resistimos á copiar, no eran, segun parece, observadas con el rigor debido.

En cuanto á los abusos en las bebidas, refieren las crónicas historias verdaderamente deplorables, en las que figuran no solo principalísimos personajes, sino tambiem lo que es peor, damas de muy alta estirpe.

La dulzura y la cortesía de aquellos tiempos no eran mas que aparentes. Se saludaba todo el mundo y aun se besaba con la más exquisita ceremonia y se dirigian las gentes los más alambicados cumplimientos; pero toda esta cortesía era, por lo general, afectada y ocultaba un fondo de brutalidad que solía revelarse con el más insignificante pretexto.

Los duelos abundaban, pero no tanto la lealtad entre los combatientes, sacando la espada algunos muchas veces antes de que sus adversarios pudieran echar mano de las suyas. Así hirió el príncipe de Joinville á M. de Bellegarde, y el duque de Guisa al viejo baron de Lutz.

Si eran frecuentes semejantes luchas entre los caballeros, tampoco dejaba el sexo débil de dar escándalos, en cierto modo parecidos; como que varias veces, y en plena corte, algunas damas vinieron á las manos.

No acabaríamos nunca si continuáramos relatando las malas costumbres y las bromas de mal gusto que M. Guirandeau se complace en referir.

Lo curioso del caso es que esto era en aquellos tiempos la regla general.

Creced y multiplicaos—El dia 6 del corriente empezarían en Inglaterra las operaciones del censo oficial que se verifica cada diez años.

Los trabajos preparatorios estaban terminados y en el dia prefijado se pondria en movimiento un verdadero ejército de empleados que se extenderá por todas las ciudades y aldeas de los Tres Reinos para establecer el número de habitantes que viven bajo la éjida de Su Graciosa Magestad, con calificacion de todas sus circunstancias. Ese ejército se compondrá nada menos que de 47.680 investigadores, dirigidos por 3.212 inspectores ordinarios y 630 inspectores jefes.

Tan solo en vista de este dato puede comprender el lector, si sale cara y dificultosa una operacion de este género. El censo verificado en 1881 costó al Estado la friolera de 4.310.000 francos. Las operaciones preliminares duraron un año y las sucesivas no terminaron hasta el 1883; total: tres años de trabajo.

Los resultados estadísticos arrojados por el último censo establecieron que la poblacion de Inglaterra, Escocia é Irlanda se elevaba á 34.246.562 habitantes y que el aumento desde el censo anterior, ó sea del año 71 era de 3.400.000 almas.

El número de ciudades cuya poblacion ascendia á mas de 100,000 moradores fué de 18. Figuraba naturalmente Lóndres en primer lugar con una cifra de 4,764,312; venian despues Liverpool con 512,000; Birmingham con 400,000; Manchester con 341,000; Leeds con 309,000.

Si como debe presumirse es progresivo el aumento habido desde 1881 hasta hoy, en la misma proporcion que lo fué desde el 71 hasta el 81, puede decirse que el próximo censo elevará la poblacion del Reino Unido á 40.000,000 y que Lóndres por sí solo arrojará un contingente de 5.500,000 habitantes.

Diremos como último dato, que el expresado censo de 1881 llenó seis mil gruesos volúmenes, que fueron expedidos al Central Office, en donde 210 empleados se ocuparon exclusivamente durante tres meses de compulsarles y coleccionarlos.

Acuñacion libre de plata en los Estados Unidos—El Senado norte-americano ha aprobado ya, por 39 votos contra 27, una proposicion de ley decretando la libre acuñacion de plata.

Los demócratas tenian el propósito de prolongar la discusion de ley electoral hasta la terminacion de las sesiones, el 4 de Marzo último y, por su parte, los senadores republicanos de los Estados mineros se pusieron de acuerdo con sus compañeros de oposicion para hacer retirar de la órden del dia aquel proyecto y discutir y votar el relativo á la extension que debe darse á la acuñacion de plata.

Como los demócratas están en mayoría en aquella Cámara, concibieron la idea de prolongar algunas semanas este debate de manera que no terminase antes del 4 de Marzo, favoreciendo considerablemente la realizacion de su plan el considerable número de proyectos presentados que ofrecian abundante materia de discusion.

¿Deberia autorizarse la compra por el Tesoro de 18 millones de onzas de plata, como pedia un proyecto? ¿Deberian limitarse las compras al metal producido en los Estados Unidos, eliminando las procedencias de fuera, incluso las del Japon y las de la China? ¿Deberia simplemente aumentarse la circulacion en el país, no por acuñacion de moneda de plata, sino por la creacion de una renta al 3 por 100 que los bancos de emision podrían adquirir, sirviéndoles de garantía para emitir billetes, segun el sistema seguido con las rentas al 4 y 4 1/2 por 100, que apenas se encuentran en el dia en la plaza?

Todo esto podia discutirse, y en esto confiaban los demócratas, cuando el senador por Missouri, M. Vast, presentó su proposicion (que ha sido aprobada) pidiendo que la acuñacion del metal blanco fuese libre.

Los mineros del Oeste han triunfado. El año último han extraido plata por valor de 315 millones de francos al precio de 5 francos 20 céntimos los 35 gramos ó sea la onza Troy, y como la par es $ 1'70 la onza, con la nueva ley esperan ganar aún 100 millones de francos por la misma produccion y el mismo trabajo.

El precio de extraccion al pié de mina es aproximadamente de 10 céntimos el gramo de plata, y á la par éste se venderá á 20 céntimos, márgen suficiente para estimular la explotacion aun de aquellas minas abandonadas por considerarlas poco remuneradoras.

Los arrendatarios del Oeste no están menos satisfechos, puesto que hace ya mucho tiempo vienen reclamando una circulacion monetaria mas abundante.

Cuando tienen necesidad de pedir dinero prestado á los Bancos, pagan el 12, el 15 y hasta el 18 por 100 de interés, y creen que con la libre acuñacion la circulacion anual, aumentará 420 millones; y que por esta abundancia de numerario bajará el tipo del interés de los préstamos, á la vez que la depreciacion de la moneda de plata dará por resultado la subida del precio de los productos agrícolas.

La opinion de la alta banca no participa de estos optimismos. El dia en que la acuñacion de moneda de plata sea libre, desaparecerá el oro ó irá al extranjero para saldar las cuentas internacionales: el metal blanco afluirá allí de todas partes, seguro de encontrar salida; los títulos americanos colocados en Europa, ante el temor de que les paguen los intereses en plata, volverán á los Estados Unidos, y como el oro se cotizará con prima, disminuirán considerablemente las importaciones.

Es muy dudoso que la Cámara voto esta ley aprobada por el Senado; ya en la primavera del año anterior la alta Cámara votó la libre acuñacion de plata, y los diputados sustituyeron esta ley por la de 14 de Julio de 1890 autorizando la compra de 4 1/2 millones de onzas de plata por mes, y el presidente de la República norteamericana, en su mensaje del 2 de Diciembre, ha declarado estar satisfecho del *Silver bill*. De creer es que no se preste á la modificacion de éste.

La produccion lanera—Con motivo de la reforma arancelaria que va á llevarse á cabo en Francia, publica *La Economiste français* algunos datos acerca de la produccion lanera de Francia, los cuales creemos útil reproducir porque dan una idea bastante exacta de los progresos realizados en esta industria.

De ellos se desprende que la produccion lanera francesa que era antes de 1860 muy inferior á la inglesa, es hoy más importante que éste. En 1888 consumieron los industriales de Francia 206 millones de kilogramos de lana en bruto y 229 millones en 1889. Durante el mismo espacio de tiempo Inglaterra empleó 196 y 213 millones de kilos respectivamente, comprendiendo en estas últimas cifras el pelo de cabra y la alpaca que representan un factor importante en la industria inglesa.

La produccion manufacturera total de lana, ó sea lavada, peinada, hilada y tejida se evalúa para Francia en unos 913 millones de francos, descompuestos en la siguiente forma:

	Francos
Valor de la primera materia	460:000.000
85 millones de kilos á 3 francos valor de la mano de obra	255:000.000
Valor total de la produccion	715:000.000
Mas 10 por ciento beneficio y amortizacion	72:000.000
Produccion total de tejidos	787:000.000
Lana peinada, exportada	63:000.000
Idem hilada, idem	51:000.000
Residuos idem, idem	12:000.000
Produccion total	913:000.000

De este total absorbe el comercio de exportacion unos 400 millones y representan los salarios 325 á 350 millones.

Conviene hacer notar que la ganadería francesa produce tan solo unos 51 millones de kilos de lana sucia, de modo que las cuatro quintas partes de la primera materia se importan del extranjero. Además se calcula que la lana sucia francesa da un rendimiento de 30 por ciento mientras que las de Australia y el Plata rinden de 36 á 38 por 100, término medio.

En Francia como en la mayoría de las naciones europeas á escepcion de Rusia, el ganado lanar va en decadencia puesto que hace treinta años existian allí 33 millones de cabezas y el último censo arroja tan solo 28.800,000. En Inglaterra pasa poco mas ó menos lo mismo. Calcúlase que Europa entera posee tan solo 180 millones de cabezas de ganado lanar mientras que en América existen 250 millones, cifra que aumenta todos los años.

Páginas para las damas—EL MUNDO ELEGANTE.—NUEVAS CREACIONES.—LOS COLORES DE LA MODA, CUERPOS Y CHAQUETAS.—EL PEINADO GRIEGO.—TENDENCIAS DE LA ÉPOCA.—En su afan la moda por resucitar los antiguos tiempos, ahora mas que nunca tiene á gala al disponer los modelos de primavera, confundirse con adorable aturdimiento, todos los estilos sumiéndonos en un mar de perplejidades. Tanto es así que mientras en nuestros círculos elegantes, han aparecido los primeros modelos de faldas sesgadas, sumamente sesgadas, otras ostentan paniers drapeados, y aun aceros pasados al borde del vestido para ahuecarlos. No esperamos ciertamente del buen gusto moderno, la resurreccion del antiartístico miriñaque y sí creemos que despues de unos momentos de indecision la moda se inclinará hacia la tendencia que representa la esbeltez, siempre tan distinguida, indicándonos los más preciosos modelos para obtenerla en el grado razonable y lógico.

Telas suntuosísimas y bellas dominan en los vestidos propiamente llamados de sociedad, y los bordados de oro con mezcla delicada de seda, así como los de cristal, con colgantes, son la última palabra del buen gusto y permiten realizar muchas maravillas artísticas en los atavíos femeninos. Tambien los lunares, así bordados como estampados, son distinguidísimos y hemos visto de ellos en tejidos de lana, elegantes y sencillos vestidos, propios para la época primaveral que se avecina. Las quillas que se indican para los vestidos responden perfectamente á la idea de combatir la monotonía, pero serán quillas especiales, ejecutadas con la combinacion del vestido, estrechos de arriba y ensanchando paulatinamente al prolongarse hasta el borde inferior de la falda. Las más originales y bellas que hemos visto consisten en una serie de volantitos rizados de seda, otras en fondo tambien de seda, ostentan preciosos bordados en combinacion de delicados matices y otros, en fin, son un conjunto de aplicaciones de pasamanería, más propio para traje de invierno, que para los que dispone la gentil y risueña primavera.

Y sigue imperturbable el gusto, indicando colores deliciosos para los trajes primaverales, entre ellos el verde *pistache*, el violeta, el verde thé, el gris nube, y el cereza. Los verdes, en la inmensa variedad de tonos que les caracteriza, creemos que predominarán en los trajes de primavera y consideramos por de pronto innecesario decir, que este color, mas que otro alguno, necesita discrecion suma, el elegirlo con objeto de no incurrir en lo vulgar y llamativo.

* * *

Las chaquetas *bretonas*, parecen el complemento de los trajes hasta hoy usados, y nos defienden de las caprichosas desigualdades de la temperatura, siendo así, que suelen confeccionarse con terciopelo negro y astrakan combinados; ostentando, las mas lujosas, algunos bordados de plata. Estas chaquetas son largas, entalladas, con grandes pliegues atrás y por delante lisas, y teniendo sobrepuesta, otra segunda chaqueta, que acaba en los costadillos y recuerda la hechura peculiar á las chaquetas toreras. La manga es estrecha de codo, y con hombrera. El cuerpo *Thermidor* puesto en moda recientemente por la fantasía parisien no tiene aldetas: en cambio sus delanteros son largos y abiertos en solapas, entre las cuales asoma una caprichosa chorrera de crespon blanco. Parece que para la generalidad de los cuerpos, volverá á usarse en el centro de la espalda, el pliegue *Watteau* aun que no salimos garantes de la duracion del modelo, teniendo en cuenta, que el pliegue á la espalda hermanado con los voluminosos cuellos *Médicis* resulta harto pesado y nada airoso.

* * *

En los peinados predomina el gusto griego, de suerte que se adopta un término medio, entre el peinado alto y el bajo. Nada de trenzas ni de cocas, el retorcido se impone; pero el retorcido flojo, que se presta á infinitas ondulaciones sobre la frente y graciosos rizos, muy batidos, de suerte que afecten la mayor vaporosidad posible; el resto del cabello ondulado ligeramente y sujeto con cordon hácia la nuca, de la cual parten despues las ondulaciones del retorcido, que nunca bajarán hasta el cuello, ni sobresaldrán en la parte superior de la cabeza. Así se obtiene un peinado sencillo y distinguido, que permitiendo admirar la suavidad y armonía de los contornos de la cabeza, sirve por igual, para teatro y reunion, que para calle, y además reune el aliciente de ser el impuesto por la moda en la próxima estacion.

* * *

Para finalizar diremos que se generaliza el uso de las enaguas de color, adornadas con plegados y encajes. En ellas, el gusto recorre toda la escala de las posibilidades desde el gró, la lana y el saten, sin que en ninguno de esos tejidos, la elegancia escasee sus caprichos. Poco á poco va en parte desterrándose el uso para calle, de la enagua blanca, que encierra no pocos inconvenientes, reconociéndose las ventajas de las de color. Algunas se adornan con cintas y con plegados, pero las mas lujosas no pueden prescindir del encaje, elemento que para las galas femeninas no reconoce rival por lo delicado y bello. Lo repetimos: la moda al hacerse esencialmente artística, nos revela tan encantadores misterios, despliega á nuestros ojos tan risueñas fantasías, que por sí solas bastan á hacer la apología de nuestra época afortunada como pocas, para cuanto se refiere á la ornamentacion en sus múltiples variantes.—Madrid, 17 de Marzo.—*Josefa Pujol de Collado.*

Un ladron belga y un ladron ingles—Los magistrados de lo criminal de Bruselas se dan á todos los diablos. Corre por la capital de Bélgica y por sus alrededores un tuno redomado que repite sus fechorías con deplorable frecuencia y al cual los más finos lebreles de la policía no logran dar caza. Varias veces háse creido haber capturado el astuto delincuente, pero éste se desliza siempre de entre las manos que van á aprisionarle, como escurridiza anguila y los agentes vuelven de la cacería con la cabeza gacha y el zurron vacío.

¡Si aun se contentara el bribon con sus bribonadas! Lo mas sensible para sus perseguidores es que á la fechoría de no dejarse prender, une el atrevimiento de burlarse de los representantes de la ley. Así lo ha hecho mas de una vez y recientemente en el Palacio de Justicia apareció el siguiente manifiesto fijado en los cristales de cierto gabinete reservado:

"Yo, Vanderzande, el célebre ladron, declaro que hoy 7 de Marzo de 1891, me he paseado largo rato por los corredores de este Palacio de Justicia ante las narices y á las barbas de gendarmes y fiscales.

Despues he venido á este sitio para demostrar el profundo desprecio que me inspira la justicia de mi país".

Júzguese del estupor y de la indignacion que experimentaron los gendarmes, ujieres y demás representantes de la vindicta pública ante tal descaro.

—Mayor si cabe, fué el que manifestó no ha mucho otro timador de *primísimo cartello*, á quien la justicia inglesa seguía inútilmente la pista.

En la morada del juez encargado de instruir contra él varios procesos por estafa, se presentó un dia un respetable *clergyman*, pastor de una rica parroquia é íntimo amigo del suegro del magistrado. Este que tenía noticias completas del piadoso varon, pero que no le conocía personalmente, le recibió en palmas, le agasajó cuanto pudo y le prestó una pequeña suma, diez libras esterlinas, de que su digno huésped tenía necesidad para completar un pago. Marchóse el pastor á los dos dias de permanencia en la casa del magistrado, y al siguiente recibió éste una esquela y unos billetes de banco. La esquela decia así:

"Querido señor: os devuelvo la suma que me prestaisteis tan candorosamente. Me da lástima abusar de tanta imbecilidad. Vuestro servidor..."

Y seguía con todas sus letras la firma del citado ladron, á quien el juez encargado de perseguirle había otorgado inconsciente y generosa hospitalidad.

El arte de la pantomima—Madame Marie Laurent, una de las mejores artistas que posee el teatro francés, ha dado algunas conferencias tan amenas como instructivas referentes al ejercicio de la profesion en que tantos lauros ha alcanzado. En la última habló especialmente de los recursos de que debe echar mano el actor para la perfecta interpretacion del personaje y para el logro de los buenos efectos dramáticos. Uno de esos recursos, uno de los principales, es la mímica, ó conforme lo llama Mme. Laurent, el arte de la pantomima.

Sabido es el inmenso partido que algunos artistas célebres han sacado de la pantomima, esto es, del empleo del gesto. Este puede tener en momentos dados, tanta y mayor elocuencia que la palabra: en ciertas situaciones no hay frases que logren expresar lo que expresa un simple movimiento, una sola mirada; representada por un gran actor, una escena muda llega á impresionar al auditorio en más alto grado que las declamaciones más vehementes y que las frases más sentimentales.

Fréderick Lemaître que ha sido tal vez el actor mas genial de este siglo, poseía como nadie ese don y ciencia de la mímica: don por cuanto hay que tener *naturalmente* una ductilidad fisonómica que solo la naturaleza puede dar; ciencia, por cuanto para acentuar y pulimentar esa cualidad innata, y servirse acertadamente de ella hay que entregarse á un trabajo serio, largo, concienzudo. Lemaître reunia esas dos circunstancias y con su arte pantomímico lograba efectos maravillosos que ningun otro de sus émulos y sucesores ha podido conseguir hasta el mismo punto.

Uno de los mejores camaradas que tuvo en su larga carrera, el ilustre Regnier, refería á tal propósito uno de esos efectos magistrales obtenidos en el *Ruy Blas*, de Victor Hugo.

Abril 18 — 38

FOLLETIN

EL ORO

—En ese caso, que otro desempeñe el papel—dijo Bernard con abatimiento;—¿qué importa el actor puesto que lleva máscara y guarda silencio?

—¡Eh! ¡sangre del diablo! ¿Tan flojo estás que te fatiga un paseo en carro?—preguntó Landrillo.—Piensa en la gloria que vamos á adquirir. Cada uno de nosotros va á parecerse al triunfador romano cuando entraba en la ciudad eterna. La multitud llenará las plazas, el clero de cada iglesia nos recibirá y cuando leamos los anuncios delante de las casas principales, las señoritas más bellas y más nobles nos abrirán las ventanas para vernos.

"Bernard levantó vivamente la cabeza.

—¿Y en qué puntos se ha de parar?—preguntó.

—Voy á buscar ahora á los compañeros para determinarlos.

—¡Te sigo, te sigo!—exclamó el jóven á quien acababa de asaltar repentina esperanza.

"Y levantándose sin esperar más, cogió el sombrero y siguió á Argumentabor á la taberna de la Tru-[illegible]

"Redactóse allí el programa detallado, y á la mañana siguiente el carro alegórico salió del prado de los estudiantes precedido de músicos á caballo que tocaban ruidosas marchas. Veíanse en él sobre cuatro bancos colocados en grada, un resúmen simbólico de los misterios de la vida terrestre. En la primera fila estaban Adan y Eva antes de la caida; en la segunda sus descendientes, enlazados con las cadenas del demonio á consecuencia del pecado; en la tercera la Sagrada Familia, en medio de la cual estaba el Salvador de los hombres, y en el cuarto la Trinidad preparándose á juzgar á los vivos y á los muertos. A [illegible] estaba el Angel exterminador con la espada en la mano.

[illegible] gritos de admiracion saludaron la salida [illegible] Los maestros habian dejado en libertad á [illegible] ros, quienes con el mandil doblado y los brazos [illegible] dos llenaban las calles; todas las ventanas [illegible] guarnecidas de espectadores que señalaban [illegible] do los diferentes personajes y cambiaban en [illegible]

[illegible] drillo, vestido de arcángel, una trompeta en [illegible] y un pergamino en la otra, detuvo el carro [illegible] principales plazas para anunciar el dia, la hora y el sitio del espectáculo. Dos banderolas [illegible] á su lado añadian todos los datos necesarios [illegible] los diferentes asientos y sus precios.

"Despues de recorrer los barrios vecinos al palacio, llegaron á la casa de las rejas, donde se habia convenido en hacer parada.

"Tocaron trompetas y flautas sin que se abriese ninguna ventana. Solamente en el ventanillo habia aparecido por un momento el sombrío rostro del viejo arquero. Bernard, con corazon palpitante é inquieta esperanza, miraba en vano á todas las rejas.

"Habíase creido oir voces y pisadas y parecia que reinaba gran movimiento en el interior. Cuando terminaba la sonata de los instrumentos, la maciza puerta giró pesadamente sobre sus goznes y dejó ver á todas las gentes del señor de Beaugé puestas en armas en el patio de honor. Alabarderos guardaban la entrada, y mas lejos, sobre la escalinata, estaba el señor de Beaugé con su hija Yolanda y el señor de Chanteau.

"Al ver á la jóven, Bernard no pudo retener un grito ahogado; la espada le tembló en la mano y se inclinó conmovido para verla mejor.

"Todos habian fijado la vista en ella y un murmullo de admiracion se elevó en derredor de Bernard, quien sumido en una especie de éxtasis, no salió de él hasta sentir mover el carro y viendo cerrarse las puertas de la casa.

"Como despertando de un sueño se irguió lanzando un gemido y miró en derredor; los bueyes habian emprendido la marcha, nuevos grupos corrian al encuentro del carro y la casa de las rejas no se veia ya.

Capítulo XXXIV

REPRESENTACION DEL "MISTERIO DE LA VIDA TERRESTRE"—CÓMO EL DEMASIADO ÉXITO EMBRIAGA Á LOS DIABLOS—INCENDIO DEL TEATRO—BERNARD Y YOLANDA—ENFERMEDAD DE BERNARD—REAPARECE VERDUREAU—LA LLAVE DE LA PUERTECITA DE LA CALLE DE SAN LÓ.

El duque de Anjou habia regresado á su capital, y el consejo se reunia diariamente para combinar la expedicion resuelta contra Ladislao, dueño entonces del reino de Nápoles; pero los preparativos adelantaban lentamente; desconocido poder oculto paralizaba todos los esfuerzos. La mayor parte de los señores pretextaban imprevistas dificultades ó presentaban excusas dilatorias para retrasar el armamento de sus vasallos, y el clero se parapetaba obstinadamente en sus privilegios, rehusando ayudar la empresa; la Universidad acababa de reclamar nuevos derechos con inquietadora vivacidad; en una palabra, todo parecia reunirse en conspiracion de inercia y mala voluntad. Parecia que invisible mano tegía una red de dificultades que absorbia el tiempo, [illegible] del objeto principal, separaba inevitablemente la política de la corte procuraba [illegible]

"Sin embargo, la política de la corte procuraba ocultar sus fracasos y cubria cuidadosamente se despecho con máscara de fiestas. Procesiones, bailes y cabalgatas se sucedian sin interrupcion. El espectáculo anunciado por los hermanos de la Pasion habia sido comprendido al principio de estas diversiones, y el duque habia ofrecido asistir á él; pero las reclamaciones de la Universidad y la actitud casi amenazadora que acababan de tomar los estudiantes, le hicieron cambiar de resolucion. Decidióse que monseñor manifestaría su descontento llevando la corte á cazar á Pouancé el mismo dia de la representacion del misterio.

"Esta resolucion, repentinamente anunciada, produjo grave desaliento en muchos. Hubo reclamaciones, quejas, y al fin se verificó una especie de escision. Los cortesanos á quienes la abnegacion ó el servilismo unian al duque decidieron seguirle, mientras que los que se picaban de independientes marchaban al prado de los estudiantes, donde debia representarse el misterio.

"Todo el perímetro del inmenso recinto estaba rodeado de gradas en las que se colocaban los espectadores, y cerca del escenario habia tribunas cubiertas para la corte y la nobleza.

"El teatro, construido de madera y elevado una docena de piés, estaba en el extremo del prado. En el fondo del escenario se alzaban varias gradas formando plataformas; cada una de éstas estaba adornada con decoraciones que presentaban distintos pasajes. La mas alta y apartada figuraba el cielo, con la trinidad envuelta en una aureola y su cortejo de santos ángeles y querubines; la segunda representaba el valle de Josafat, sembrado de tumbas y de esqueletos que aguardaban el dia de la resurreccion; la tercera reproducia el Calvario y el jardin de las olivas; la cuarta, en fin, formando proscenio, era el paraíso terrestre, donde debia comenzar el drama de la vida humana.

"En el punto que hoy ocupa el tornavoz, se abria una boca de dragon por la que á cada momento salian llamas; aquella era la puerta del infierno por la que aparecian y desaparecian los demonios. A ambos lados del proscenio estaban colocadas las sillas donde descansaban los actores durante la interrupcion de sus papeles.

"El éxito de la primera representacion fué tan extraordinario, que muchos de los que habian acompañado al duque á la cacería le abandonaron al dia siguiente para asistir al espectáculo. Messire de Beaugé y Yolanda estaban entre estos. Bernard que en vano habia buscado la víspera á la jóven, la vió al fin en una de las tribunas más inmediatas: á su lado estaba el señor de Chanteau y detrás algunos pajes y Blanca llevándole el manto.

"Sentado Bernard en una de las sillas que guarnecian los costados del teatro, solamente tuvo pensamiento y ojos para Yolanda.

"Siempre que entraba en escena, Yolanda fijaba en él miradas de las que parecia brotar embriagador fluido; atraido por invencible fuerza, acercábase á la tribuna cual si representase exclusivamente para ella. Repetia los versos aprendidos, sin comprenderlos, sin saber que hablaba. Dos ó tres veces le pareció que la señorita de Beaugé participaba de su emocion, y todo lo hubiese comprometido interrumpiéndose, si Landrillo, que estaba vigilante, no hubiese intervenido recordándole donde se encontraba; pero el gascon perdió al fin la paciencia.

—¡Truenos y tempestades!—exclamó muy quedo acompañando á Bernard á su asiento, no se le debia haber dado el papel de Gabriel sino el de tentador.

—¿Qué quieres decir?—balbuceó Bernard que no podia separar la vista de Yolanda.

—Que vas á marearte á fuerza de mirar al mismo sitio—le dijo al oido Argumentabor.

"No pudo decir más; la trompeta del juicio anunciaba la última escena del misterio y se precipitó con los actores hácia el valle de Josafat.

"En el mismo momento apagaron todas las luces, mugió el trueno y el juez de vivos y muertos apareció entre nubes á lo léjos.

"Largo murmullo de admiracion se elevó entre la multitud; pero pronto cambió en clamor, cuando el dragon abrió la boca en el proscenio y vomitó una banda de demonios armados con antorchas.

"Excitados éstos por el miedo que inspiraban y queriendo aumentarlo, se precipitaron por las gradas lanzando gritos y sacudiendo una lluvia de pez inflamada. El espanto se generalizó entonces y las mujeres abandonaron sus asientos, huyendo hácia la salida. Orgullosos los demonios con el efecto que producian, redoblaron sus aullidos, agitaron con rabia las antorchas, y el terror de la multitud llegó hasta el extravío.

"En medio de los gritos de las mujeres, de los ternos de los hombres y de los gemidos de los heridos, rompiéronse los bancos y derribaron las candilejas. Pronto se alzaron llamas en medio de aquella confusion, y propagándose rápidamente lo invadieron todo.

"Obligado Bernard á subir con sus compañeros al último escenario, se habia vuelto al escuchar el tumulto y visto á Yolanda salir de la tribuna con su padre; cuando el jóven llegó, Yolanda habia desaparecido entre aquella multitud aterrada que se precipitaba en tropel hácia la salida. Cerrada ésta por el incendio y viéndose rodeados de llamas, los espectadores comenzaron á dar vueltas, lanzando gritos que helaban el valor de los mas animosos. Veíase aquellas oleadas humanas moverse en todos sentidos, luchar y agitarse en medio de un círculo de fuego que crecia por momentos. Asustados los hermanos de la Pasion, se habian deslizado por los andamios y huido hácia los campos. Landrillo y algunos otros habian corrido hácia el proscenio, desde donde se esforzaban en coger algunos desgraciados al paso y atraerlos á ellos.

"Bernard, [illegible] solamente procuraba ver á Yolanda, pero entre los millares de rostros aterrados que pasaban delante de él, no veia á la jóven.

"¿Habria conseguido salir? ¿Cómo suponerlo cuando la tribuna que ocupaba era la mas lejana de la puerta? ¿Se habrian reunido sus dos acompañantes para ponerla al abrigo de algun rincon de los que el fuego no habia invadido? Pero en vano registraba con la mirada; nada veía.

"Agobiado por la angustia, acababa de inclinarse desesperadamente sobre la multitud, cuando lanzó un grito. Al pié del proscenio, detrás de su padre y del señor de Chanteau, que se esforzaban en guarecerla con sus cuerpos, estaba la jóven tendida y sin movimiento.

"Separado de ella por la altura del escenario, Bernard no podia pensar en cogerla. El incendio invadia los costados del teatro y obligaba á huir. Un recuerdo asaltó á Bernard. El foro del que se habian lanzado los demonios, solamente estaba separado del recinto por delgado tabique. Fijóse bien en el punto en que estaba Yolanda, corrió á la boca del dragon, bajó, separó algunas tablas con violento esfuerzo, vió á la jóven y no pudo contener un grito.

"Otro mas terrible de los que se habian refugiado en el escenario le contestó. Las llamas acababan de invadir las últimas tribunas, y lanzándose á los andamios y decoraciones, los convirtió en inmensa hoguera.

"Bernard comprendió que solamente le quedaba un momento para salvar á Yolanda y salvarse él mismo. Arrancó las tablas que le estorbaban aun, cogió á la jóven, la levantó desmayada y comenzó á buscar salida por debajo del escenario.

"Pero la oscuridad que le rodeaba hacia difícil la empresa. Perdido en medio de los pilares del escenario, detenido á cada momento ú obligado á retroceder, vagaba sin poder orientarse. Veinte veces oyendo mas de cerca de la multitud, se apercibió de que volvia al proscenio y alejaba para volver otra vez.

"Comenzaba á rodearle una humareda llena de chispas. Cegado y aturdido corria maquinalmente entre las armaduras del teatro, chocando á cada paso con ellas, detenido aquí por un andamio que caia y allá por una llama.

"El incendio, activado por el viento de la noche, se propagaba con aterradora rapidez. Oíasele crujir en las decoraciones, penetrar en las cuatro divisiones de los andamios y zumbar entre la humareda. Falto de aliento, bañado en sudor y extenuado, oía Bernard sobre su cabeza el fragor del incendio y veia caer por todas partes inflamados restos. El suelo comenzaba á vacilar bajo sus piés y el jóven se detuvo mirando desesperadamente en derredor. A su lado brotó de pronto una llama ¡oh dicha! acababa de iluminar el paso tan largo tiempo buscado.

"El jóven reunió sus fuerzas, se adelantó hácia la [illegible] raso.

"Pero este último esfuerzo le habia extenuado. Dió algunos pasos vacilantes y sintiendo flaquear sus piernas, dejó á la jóven sobre la yerba y se arrodilló á su lado.

"Reanimada por el aire libre, en el mismo instante Jolanda hizo un movimiento; Bernard se inclinó hácia ella y murmuró las palabras trazadas en otro tiempo como la divisa al pié de las cartas que la escribió: *¡Per l' amore! ¡Date la speranza!*

"Yolanda abrió los ojos y Bernard lanzó un grito de alegría; pero éste fué su último esfuerzo. La nube que flotaba ante sus ojos se condensó de pronto, tendió las manos buscando apoyo en el vacío, se doblegó y cayó sin sentido.

"Entre tanto el incendio que continuaba devorando las gradas, el escenario y el recinto, abria camino á la multitud y le permitia escapar. Los primeros llevaron á la ciudad la noticia del desastre, muchas corporaciones, reunidas apresuradamente, acudieron al mando de sus síndicos. Organizáronse socorros: recogieron los muertos y heridos y les colocaron á la entrada del prado de los estudiantes para que pudiesen reconocerles sus familias.

"Allí encontró Landrillo á Bernard.

"Ayudado por otros estudiantes, el gascon le llevó á la celda comun; pero el jóven, cubierto de quemaduras, no salió del desmayo sino para caer en un delirio espantoso. Su extravío le llevaba siempre á la terrible noche confundiendo todos sus recuerdos; en sus entrecortadas divagaciones mezclaba su papel en el misterio con el que habia desempeñado en la realidad, pasando sin transicion del verso á la prosa y de Eva á Yolanda.

"Al fin llegó la esperada crisis; extinguióse la fiebre, se calmó la efervescencia del cerebro y Bernard cayó en la languidez sonnolienta que sigue á las grandes luchas que preludia la convalecencia.

"Pero esta resurreccion no fué repentina; el enfermo recobraba las fuerzas paulatinamente. Una tarde al fin, despertó Bernard en la plenitud de su razon y sus recuerdos.

"Landrillo estaba al lado de la ventana ocupado en hojear un cuaderno cubierto con pergamino; incorporóse sobre un codo y la preguntó que leia.

—¡Pardiez! ¿es posible?—exclamó el gascon—¿he oido bien? ¿es él quien me habla?

—*¡Me, me adsum, qui feci!*—dijo sonriendo Bernard.

—¡Cita á Virgilio!—exclamó maravillado Argumentabor.—¡Dios mio! ¡está curado!

"Y acercándose al lecho:

—¡Dios me condene! tiene los ojos brillantes y sonrosada la tez—anadió,—el cirujano ha acertado.

"Bernard contestó que en efecto se encontraba restablecido y que queria levantarse para ensayar las fuerzas. Landrillo le ayudó á vestirse, refiriéndole [illegible]

—¿Sabes, compañero—le dijo—que has estado once dias entre la vida y la muerte? *¡Sub tello lethali!* Pero ¡por San Mauricio! Ya estás de pié y en excelente ocasion! Podrás ver el torneo que da monseñor.

—¿Qué torneo?—preguntó Bernard que sintiéndose aturdido se apoyó en la pared.

—¡Pardiez! el que trae á la ciudad negra á la nobleza de Bretaña y del Poitou. Santiago Verdureau te hablará de los preparativos que hace el señor de Beaugé para presentarse dignamente.

—¡Santiago!—replicó el convaleciente estremeciéndose;—¡no me habia engañado! He creido verle durante mi enfermedad.

—Y sin duda le has visto—dijo el gascon.—Ni un solo dia ha dejado de venir á preguntar como seguias...

"Interrumpiéndose de pronto para prestar oido:

—Escucha—añadió,—ya sube; es la hora en que viene á informarse; le reconozco en esas pisadas capaces de derribar la escalera.

"Landrillo abrió la puerta y se presentó en ella Santiago.

—¡Cuando yo lo decia!—exclamó riendo—¡ecce homo! vamos, entra, villano; hoy hemos recobrado las fuerzas. *Vis et spiritus adsunt.*

"Al ver al enfermo, Verdureau lanzó una exclamacion de sorpresa.

—¡Milagro!—dijo haciendo la señal de la cruz!—¡Maese Bernard está en pié!

—¡Pardiez! no parece sino que el Creador le trajo al mundo para que viviese acostado—exclamó irónicamente Landrillo.

—¡Jesús! ¿estais curado de veras?—preguntó Santiago.

—Así lo espero—contestó Bernard.

—¿Es decir que ha desaparecido la fiebre?

—Sí.

—¿Y no tienes delirio?

—Solamente siento alguna debilidad.

—En ese caso todo va bien, ¡bendito sea Dios! Corro á llevar esta buena noticia á Blanca.

—¿Ha preguntado por mí?—dijo Bernard.

—¡Ah! ¡pobre muchacha! ¿Pero no sabeis?... Ella me enviaba todas las mañanas y todas las tardes, y Dios sabe con cuanta ansiedad aguardaba mi vuelta. Si permitiesen entrar mujeres aquí, ella misma hubiese venido.

—¡Pardiez! hé ahí una cristiana muy amante de su prójimo—dijo Argumentabor guiñando el ojo á Bernard—¿es bonita?

—¡Bonita!—exclamó Santiago con entusiasmo.—¡Virgen santa! preguntad á maese Bernard.

—¿Es conocida antigua del compañero?

—Una vecina... que conocí desde niña...—contestó bruscamente Bernard.—¿Pero es cierto?—continuó dirigiéndose á Santiago—que solamente habeis venido por ella?

—Dispensad, maese Bernard—contestó apresuradamente el jóven—tambien he venido por mí.

"Bernard hizo un movimiento impaciente.

Cuando don Guritano regresa á la corte de España despues de haber elevado con sus mañas, á su antiguo lacayo el rango de primer ministro y de amante de la reina, gózase el vengativo prócer en humillar á Ruy Blas en aquella famosa escena del acto cuarto. Oblígale á cerrar la ventana, á recoger su pañuelo, y Ruy Blas, el magnate entronizado, tiene que obedecer. Su poder y su amor no le libran de ser un juguete puesto en manos de su terrible amo. Contra las órdenes de éste, contra la humillacion que le impone, no protesta con ninguna palabra: solo cabe la resignacion del esclavo. ¡Pero qué resignacion la de Fréderick Lemaitre! Su rostro se demudaba, su mano temblaba al entregar el pañuelo á don Guritano y una lágrima de impotente rabia surcaba su mejilla...Durante un largo minuto no se oia en la escena una sola palabra y el público seguía palpitante, fascinado, la mímica elocuente, sin aspavientos, concentrada, por decirlo así, del prodigioso actor.

Madame Marie Laureni cita tambien varios ejemplos mímicos del mismo Lemaitre, que sería prolijo reproducir y que demuestran la absoluta necesidad que tiene un buen actor de cultivar asiduamente esa rama del arte dramático, y de la cual deberia abrirse un curso especial en los Conservatorios. En el de Bruselas hay una clase verdadera de pantomima: los alumnos aprenden en ella á interpretar diversas escenas, con el gesto, con el andar, con la mirada, sin servirse nunca de la palabra; y á ese estudio concreto de uno de los principales recursos dramáticos, van afectos premios y accésits, como en las clases de diccion, de declamacion y de literatura.

En pocas partes seria tan necesaria esa enseñanza de la mímica teatral como en España, en donde los actores, aun los que gozan de más fama, muestran un desconocimiento lamentable de ese imprescindible recurso escénico. Rarísimo es el artista español de nuestros dias que logra entusiasmar al público en una escena muda, como lo conseguia tan frecuentemente el ilustre Julian Romea. A éste le bastaba en ciertas ocasiones un breve gesto, un movimiento de manos ó de cabeza, una mirada, para arrancar un "bravo" de admiracion, un aplauso estrepitoso. En *El hombre de mundo*, una frase casi imperceptible, pronunciada á media voz, dicha más bien con el gesto que con los labios, seguida de una pausa y de un mohin tan rápido como expresivo, valian un triunfo al gran Romea. Pero éste murió hace tiempo y murió sin dejar herederos. La mímica verdadera del teatro español murió con él.

Teoría jurídico-sentimental—"Los crímenes de amor no pueden constituir crímen, y donde hay celos no puede haber delito."

Tan singular teoría jurídico-sentimental que haria brincar de sorpresa á los representantes de la justicia histórica de todos los paises y que á los adeptos que puedan conservar todavia el viejo sentido comun podrá parecerles tan solo una paradoja muy *fin de*...

Mañana—Se puede visitar la casa-habitacion del señor Ministro de la República Oriental del Uruguay en España, doctor don Juan Zorrilla de San Martin, que rematará Rafael Ruano y C.ª el lúnes á la una, calle Uruguay núm. 1.

ANIMALITOS DE ANTAÑO

UN POCO DE CIENCIA—ANIMALITOS DE ANTAÑO—SERPIENTES ALADAS—PAJARITOS—UN ABUELITO PREHISTÓRICO—TORTUGAS—EL ENEMIGO DE SI MISMO.

Un distiguida naturalista francés, Mr. Boule, ha dado recientemente en la "Asociacion para el progreso de la ciencia" una conferencia interesantísima, acerca de los grandes animales fósiles de la América.

No intento ni mucho menos, y bien comprenderá el lector la multitud de razones que tengo para ello, el analizar dicho trabajo. No llega á tanto mi presuncion; tampoco me atreveria á hacer extracto alguno de un asunto tan científico y por lo mismo tan difícil de estractar; pero veo en las páginas escritas por M. Boulange algunos datos que me parece han de interesar, á quienes los lean.

Sabido es que el suelo americano ha recompensado espléndidamente á los que se han tomado el trabajo de explorarlo. No han sido tan solo los buscadores de oro, de plata y de petróleo los que han hallado grandes tesoros en las entrañas de aquellas privilegiadas regiones; tambien los sabios han descubierto en ellas riquísimos veneros científicos y los zoólogos, muy especialmente, han tenido ocasion de felicitarse, descubriendo al traves de las capas terrestres, inapreciables huellas de razas hoy completamente desaparecidas, cuya existencia remonta á millares de años y cuyos esqueletos han podido reconstituirse gracias á los admirables procederes que posee la ciencia zoológica.

Ha sido pues relativamente fácil resucitar la vera efigie de muchos animales que un tiempo fueron, y Mr. Boule ha descrito en la indicada conferencia el aspecto, el tamaño todos los caracteres de diversos individuos, de distintas especies, cuyos restos fósiles se han encontrado en el Nuevo Continente.

Citó el sabio francés en primer lugar, describiéndolos minuciosamente, varios reptiles marinos, de los cuales alguno como el *Ichtyosauro* era ya conocido por haber abundado la especie en los mares europeos; pero ni ese animal ni el *Sauranodon* eran tan notables como otros, el *Mosasourus* por ejemplo, cuyo tipo fué hallado tambien en Europa y que por su tamaño y las armas que le diera la naturaleza podia considerarse como uno de los monstruos mas temibles.

El *Mosasaurus* cuya forma tenia algo de la serpiente...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 18 de 1891.

Primera parte—Apertura por la orquesta, y seguirán los más elegidos ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, tomando parte en todos el incomparable artista *Pepino el 88*.

Segunda parte—A solicitud de las señoras de la Comision se representará el tan aplaudido drama nacional de costumbres criollas: JUAN MOREIRA.

Una banda militar tocará escojidas piezas en el vestíbulo del teatro.

Precio de las localidades—Palcos, $ 6.00; lunetas con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; idem al paraiso, 0.50.

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Antonio De Dovitiis Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 38c. 100-perm

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

Angel Hernando Procurador—Trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires núm. 193, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. 99-perm

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

Cárlos Saens de Zumaran—Abogado—Se ha hecho cargo del estudio del doctor don Manuel Herrero y Espinosa, calle Misiones número 89. 79-perm.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m 67-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero—Médico del Hospital de Caridad.—Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 123. 653-jn.9

Domingo Aramburu Abogado—Estudio, calle Ituzaingó núm. 176. 654-st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á a calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad...

JACINTA M. DE SUSVIELA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 18 de Abril de 1891

Sus hijos Jacinto, Agustín, Cárlos, Ofelio, Guillermina y Mercedes Susviela; sus hijos políticos; nietos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 157.

Unica invitacion.

José María Canto Procurador...

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500. 99-perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-1

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Luís M. Gil Abogado—Calle Juncal número 121. 86-perm.

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Leopoldo Gonzalez Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 133. 717-st.13

Luís Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los **ojos** y del **oido**, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243A. Gratis á los pobres todos los dias. 63-perm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 34

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio.—Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 37-perm.

Profesor de idioma castellano Se necesita uno.—Para recibir instruciones, dirijirse calle Misiones núm. 42 esquina 25 de Agosto. 1090-ab 23.

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial—Escritorio, secretaría del *Teatro Solís*. 88-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—BALNEOTERAPIA, Plaza de Cagancha número 40. 30-perm.

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

Victorio S. Marquez Procurador—Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 53-dpm.

Robo El 14 del corriente mes y año ha sido robada una letra por valor de 4.000 pesos contra el Banco de Lóndres y que vence el 7 del próximo mes de Mayo, por cuya razon se previene al público en general que ya están tomadas desde el mismo dia todas las medidas judiciales para su anulacion, y el que admita cualquier negocio sobre la expresada letra perderá su dinero y se hará responsable y se considerará cómplice en dicho robo.—Montevideo, Abril 18 de 1891.—*Angela Patrone de Giordano*, calle Magallanes núm. 104. 1126-ab.22

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Sala, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1127-ab.19-1m-my.29

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen de comestibles y fonda sito en el camino de Millan número 501, á los señores Obertillo y Caroto; si alguno se considera con derecho á alguna cuenta, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados que sean los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Abril 14 de 1891.—*Rafael Martinelli*. 1073-ab.19

Ama de leche Se ofrece una jóven con leche fresca, para criar en casa de los interesados. Darán buenos informes, calle Guaraní núm. 7. 1100-ab.19

Al comercio Se participa al comercio y al público en general, que con motivo de ausentarse del país el socio de la razon social Neel, Vial y C.ª, don Hernan Vial Bello, la liquidacion de dicha firma continuará á cargo exclusivo del otro socio, que lo es don Gualterio Felipe Neel, quien ejercerá todas las facultades que sean del caso.—Montevideo, Abril 14 de 1891. 1080-my.14

Artículos Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas; flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, cementos, sodas, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Bai*. 711-jn.19

... Cañelones. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta, se servirá presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados que sean los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Angel Remersaro*. 1120-ab.23

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla de Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4-52-jl.16

Al comercio Los abajo suscritos, participan al comercio que han comprado las existencias del almacen de comestibles, fonda y billar á los señores Alonso y C.ª, sito en la calle Durazno núm. 359, esquina Salto núm. 68 al 74. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por dicha casa dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Demateis y Barrabino*. 1104 ab 21

Al comercio Participamos al comercio y al público, en general que segun escritura de esta fecha, por ante el escribano público don Luis B. Cardozo, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzalez, Minelli y C.ª, habiéndose formado una nueva sociedad entre los señores Juan Minelli y Juan H. Spangenberg (comanditarios) y Pablo Minelli y José D. Gonzalez, la que usará la razon social Minelli, Gonzalez y C.ª, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, cuyas operaciones continuará.—Montevideo, Abril 8 de 1891.—*Gonzalez, Minelli y C.ª—Minelli, Gonzalez y C.ª* 1029-ab.26

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que segun escritura de esta fecha, por ante el escribano público don Luis Rossi, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de ferreteria giraba en esta plaza bajo la razon social de Pieri y Rosasco, habiéndose formado una nueva sociedad entre los señores Antonio y Pablo Pieri, la que usará la razon social Pieri hnos., haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma cuyas operaciones continuará.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Pieri y Rosasco—Pieri hnos.* 1063-ab.13

A. Lermitte é hijo Han mudado su escritorio á la calle Cerrito núm. 84B, entre Solís y Colon. 1102-my.16

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Aviso Hago saber al público en general y especialmente al comercio, que por escritura autorizada en el dia de hoy por el escribano público don Eduardo C. Rodriguez, ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma Losada y Cibils, quedando á mi exclusivo cargo el activo y pasivo y desligado en absoluto de la misma sociedad el socio don Blas Lorenzo Losada.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—Ricardo Cibils. 1057-ab.23

Al comercio Los abajos firmados declaran vender su negocio de carboneria sito en la calle Mercedes núm. 475, que giraba bajo el nombre de Manuel Taboada; el que se considere con derecho de algun débito, puede reclamarlo en el término de 5 dias á contar desde la fecha; vende Manuel Taboada y compra Manuel Fernandez hermanos.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Manuel Fernandez*. 1056-ab.17

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297.—Teléfono *La Cooperativa* núm. 504. 55-perm

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma para Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 610-my5

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, Zabala y Sarandí número 138—*Directorio*. Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Croste.—*Comision de cuentas*: Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luís Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca, id, id, 7 idem; Zabala núm. 153, finca alta, 12 idem; Uruguay 32, idem alta, diez idem; La Paz número 173, finca baja; San José núm. 277, finca baja, 8 habitaciones; San José núm. 279, finca alta, 8 idem; San José núm. 277, esq. tano; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; Uruguay 28 id 8 id; 18 de Julio núm. 926, finca baja, 22 idem; Buenos Aires 118, finca baja, 12 id; Piedras 157, id. id., 9 idem; Progreso 34, finca baja, 6 idem; Mercedes 423, idem idem, 7 idem; Guaná 130, finca alta, 12 idem; Ibicuy 343, finca baja, 3 idem; Victoria 83, finca alta, 5 idem; Ibicuy 343, finca baja, 2 idem; Carapé 133, finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; La Paz 179, idem idem, 5 idem; Larrañaga 150, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 146, idem; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas idem; Sarandí 178, idem; Misiones 219, idem; 18 de Julio 894, idem; Arapey 221, idem; Chaná 57B, finca alta, 7 habitaciones; Encina 38, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservada, idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 420 idem idem; cuatro suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones, alambrados etc., etc.; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones; 18 de Julio núm. 930, finca baja, 5 idem; 18 de Julio núm. ..., Recreo; Camino Echevarría s/n, casa-quinta, 8 habitaciones; Arapey núm. 221, almacen; Sarandí número 168, almacen; Sarandí núm. 174, almacen. 71-perm

Cochero Español, sin familia, se ofrece para casa particular.—Tiene buenas recomendaciones de Buenos Aires y de esta ciudad.—Darán razon, calle Reconquista núm. 115. 1101-ab.19

Concurso Serafin Marquez—Se avisa á los acreedores de este concurso concurran á exhibir sus créditos dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, al escritorio del infrascrito, calle Buenos Aires núm. 133A.—Montevideo, Abril de 1891.—Pp. del síndico provisorio, *José M. Blanch*. 996-ab.21

Importante carrera El próximo domingo diez y nueve de Abril, tendrá lugar una furiosa carrera en el camino que existe en la conocida casa de comercio que gira bajo la razon social de los señores Amaro, Reyes y Suarez, establecida en Barrancal, departamento de San José.

Disputarán el triunfo de la victoria dos criollos de los más nombrados de este departamento: tostado *Rinconero* de Reyes y gateado *Boca-Fogo* del mayor Manuel Medina.

La apuesta es por 200 pesos de cada parte; hay muchas apuestas á estos valientes criollos.—*Un aficionado*. 1074-ab. 19.

Oficial sombrerero Se necesita uno en la Peluquería de Mayo calle 25 de Mayo núm. 225. 1099-ab.19-2ed

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima, garantidas; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—Almacen de Bilbao, calle Mercedes núm. 86, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 60-perm

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, ... señoras. Sola y única casa donde se hacen pelucas de ... Peluquería de Cárlos Belloni, ... Avenida General Rondeau núm. ...—Montevideo. 78-perm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector designado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en carácter de escribano público; á las 12 del dia 22 de Abril de 1891.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 milares con 1.800 suertes.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro con litografiados en papel blanco, tinta aceituna, ... verde-claro y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100,000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 23-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 65º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1891. 1088-ab.24

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio, que el 1.º de Mayo próximo entrará en vigencia un nuevo reglamento y se ruega soliciten dicho reglamento en las Estaciones, desde el 28 del corriente.

Montevideo, Abril 14 de 1891. *La Administracion.*

...-ab.30

English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

125—CALLE MERCEDES—125

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque. Lecciones particulares de inglés, francés, aleman y ... 885-ab.30-dpm-3ªp

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta Compañía ruega á los señores accionistas quieran ocurrir con sus acciones á la oficina de la misma, calle de Cerrito núm. 171, á recibir el dividendo de 8 % decretado por la asamblea general, todos los dias de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 25 de 1891. *E Secretario.*

Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

El Directorio, en atencion á las circunstancias y haciéndose intérprete del deseo expresado por un considerable número de accionistas, ha resuelto convocar la asamblea general extraordinaria á los fines siguientes:

1.º Imponerles del estado actual de los negocios sociales.

2.º Proponerles la liquidacion de la Sociedad; y en caso afirmativo fijar las bases de la liquidacion y efectuar el nombramiento de Comision liquidadora, determinando sus atribuciones.

3.º Si la liquidacion no fuese resuelta, proceder al nombramiento de Comision de Cuentas, que fué omitida en la asamblea anterior.

... 20 de Abril á las ... la tarde, en la ... Sociedad. ... los señores ... al portador deberán ... boletos de admision ... tarde del dia 18 de ... asamblea.

Los dueños de acciones podrán retirar los boletos de admision el dia mismo de la asamblea, sin necesidad de depositar sus acciones. ... las acciones en depósito, se admiten los recibos de los Bancos. Se hace presente que de conformidad al inciso ... del artículo 4... de los Estatutos, la asamblea no podrá continuarse en esta convocatoria, estando representadas las dos terceras partes del capital, ó trescientas treinta ... acciones.

Montevideo, Abril ... de 1891.—*El Gerente.*

...abl.20

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Marzo de 1891

ACTIVO

	$	4.120 00
	"	97.900 45
	"	2:825.710 00
	"	1:707.802 41
	$	4:635.532 86

PASIVO

Accionistas: por ...	$	1:600.000 00
	"	42.770 00
	"	8.261 84
	"	2:825.710 00
	"	158.791 52
	$	4:635.532 86

Montevideo, Abril 1.º de 1891. ... *D. A. ...*, ... — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 993-ab 23

Banco Comercial

... sabiendo este Banco ... como simple institucion ... llevado renuncia por ... derecho de emitir billetes ... de este aviso de ser ... se llama á los que ... Banco, para que los ... posible en el despacho ... convertidos por oro sellado ...

Montevideo, Setiembre 12 de 1887. Pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

William Meikle y C.ª

Cerro-Largo ..., esquina Florida

... ferreteros, carpinteros ... vigas de fierro para ... barcos, alambre galvanizado ... fierro, zinc de todos ... clavos y rosetas ... ollas de tres piés, ... loza, porcelana, ... soda, soda cáustica. 93-perm.



Dentaduras sin paladar

... y mas perfeccionados ... mejor resultado, en el ... Miguel Guerra y Hno. ... esquina Colonia

LIQUIDACION

Luis Pochintesta

... esta liquidacion, que ... Reconquista y Andes ... Zabala 157.
932-ab.31

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones (salidas): Central, Bella-Vista, Yatay, Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat*, Santa Lucía, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, San José, 25 de Agosto, Kilómetro 77*, Isla Mala, Kilómetro 101*, Florida, La Cruz, Sarandí, Kilómetro 173*, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas*, Molles, Rio Negro, Rio Negro, Kilómetro 288, Cardoso, Achar, Pampa, Piedra Sola (Gil...), Tambores, Tacuarembó, Sayago, Peñarol, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Tapia, Montes, Solís, Minas, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra.

Tren local: Cordon 6 30 — 4 50; Union 6 45 — 5 5; Treinta y Tres LL. 7 10 — 5 30.

Regresos — Tren local: Treinta y Tres S. 9 20 — 6; Union 9 45 — 6 25; Cordon 10 — 6 40.

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de **LUZ ELÉCTRIC**

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS AGRICOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas "CABUIA"

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

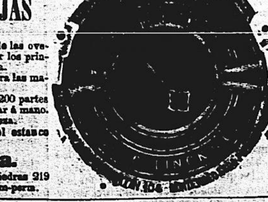
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.



Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
52-perm.3.ª p.ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

42 pm b

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329 63-perm.3ª. pg

Sociedad Anónima

VEGAS URUGUAYAS

Capital autorizado, $ 350.000

DIVIDIDO EN 350.000 ACCIONES Á UN PESO CADA UNA

Plantaciones de tabacos, viñedos, etc.

Desde esta fecha queda abierta la suscricion pública de las acciones de esta Sociedad, en los siguientes puntos

Escritorio del Tesorero de la misma, señor Dellacá, calle Orillas del Plata esquina á la de Daiman, barraca de los señores Dellacá y Charione.

Escritorio provisorio de la Sociedad, Plaza Independencia, calle Juncal núm. 161, primer piso.

849-ab.24 Por autorizacion—*El Secretario.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-pe

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco de Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

32-3ªpág. *El Director-Gerente.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Paris, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	"	750.000	ó sean	" 3:525.000
Fondo de reserva	"	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1891. 92-perm.

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 74-perm

Ferrocarril Central del Uruguay, Lim.

AVISO

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga y los objetos dejados en los coches.

Las personas que tengan que hacer reclamos á la Compañía, ó se consideren con derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia 27 del corriente, en cuyo dia á las 9 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el reglamento de la Compañía.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1011-ab.27 *La Administracion.*

LICITACION

La Comision Departamental de Instruccion Primaria llama á propuestas para practicar las obras de construccion del edificio para la escuela local de varones, las que deberán efectuarse con extricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado que corresponde, y de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones, se presentarán cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en Secretaría á la 1 p. m. del dia 20 de Abril próximo.

Esta Comision resérvase el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ninguna es conveniente á los intereses que representa.

Colonia, Marzo 1 de 1891.

22-ab.20 *La Comision.*

AGENCIA DE CARGAS

DEL

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

150-Calle Piedras-150

Desde el 20 de Marzo de 1891 y hasta nuevo aviso las cargas para el *Alto Uruguay* y todas las *estaciones de este ferrocarril y ferrocarril Norte del Uruguay*, serán recibidas por la *agencia* de esta Compañía, establecida en la calle Piedras 150, Montevideo, donde se rán dadas todas las explicaciones con respecto á *fletes convencionales*.

Tarifa especial para cargas

MONTEVIDEO Á URUGUAYANA Y ALTO URUGUAY Y VICE-VERSA

La via más directa

Por vía fluvial hasta el muelle de esta Compañía en el Salto y de allí en ferrocarril hasta su destino.

En los fletes que cobra la Compañía, entran inclusive por cuenta de ésta, todos los gastos. Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete por los ferrocarriles *Central* y *Midland del Uruguay*, de conformidad con sus tarifas publicadas.

Allan Darton, administrador.

...nte en esta, *Alberto A. Montaldo.* 812-ab.20

Se inaugurará el juéves 16 de Abril

EL GRAN HOTEL Y RESTAURANT

DE LA

BELLA BARCELONA

DE MANUEL GRASFAS

Plaza Independencia, 41 al 55 y Ciudadela, 120

(Entrada principal)

FRENTE Á LA CASA DE GOBIERNO

Con frente á tres calles y á la gran plaza

Dicho hotel cuenta con dos comedores, los mas grandes de Montevideo, el mueblaje todo nuevo ha sido hecho espresamente para la casa al estilo de los grandes hoteles de Europa, el confort está á la altura de los mejores del mundo.

Todos los pisos tienen sus baños frios y templados, el servicio es cómodo á toda hora del dia y de la noche.

Está circunvalado por los principales ramales de tramvias. 1067-my.14

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

En el local del Jockey-Club, calle Sarandí núm. 329

El miércoles 15 y noches siguientes á las 8 1/2 de la noche, tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras á correrse el domingo 19 en el Hipódromo Maroñas.

Los remates son públicos. 1075-ab.19

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Marzo de 1891

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$	389.742 07
Varios deudores	"	2:010.493 58
Depósitos	"	2:871.453 19
	$	5:271.688 84

PASIVO

Capital	$	1:500.000 00
Accionistas por reduccion del capital	"	2.050 00
Varios acreedores	"	518.835 65
Depositantes	"	2:871.453 19
Emision en circulacion	"	381.350 00
	$	5:271.688 84

Montevideo, Marzo 31 de 1891.

Tomás M. Tink, gerente—V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 1082-ab.18

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 668; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.
43-pm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 190-perm

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont informés que par decision en date du 10 courant, Mr. Haran Antoine, rue San José núm. 83 esquina Convencion, á été nommé médecin de la Société en remplacement de M. J. Rosé, démissionnaire pour cause de départ.

1117-ab.24-2ed *Le Conseil d'Administration.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle; dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramírez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Aréchaga de la firma Aréchaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina Paraguay. 85-pm-3.ª dpm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

-perm *Tomás M. Tink*, gerente

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 por ciento—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la 4.ª y última cuota de £ 2-10-0, ó sea $ 11.75 por accion, de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) dicha cuota el 2 de Mayo próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 2 de Mayo próximo perderá todo derecho á las cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Marzo 30 de 1891.

872-my.1 *A. Chamberlain*, representante

Granié y Pomés

Ex-cortador y vendedor de la casa del "Prefeta"

Tienen el honor de comunicar al público que desde el dia de la fecha se han separado de la casa del *Prefeta*, sin que para ello mediase desavenencia alguna con el sucesor del señor Hérisson, y ofrecen sus servicios en la sastrería que abrirán al público el dia 1.º de Abril entrante, en la calle 25 de Mayo núm. 277.

Montevideo, Marzo 19 de 1891.

795-ab.19 *Granié y Pomés.*

A TODOS INTERESA

Se alquilan para familia, cuatro casas recien construidas en la calle Mal Abrigo, al lado de Antiguo Maldonado, á 30 varas de la calle 18 de Julio y con tren en la puerta.

Están hechas á todo costo y á la par ..., reunen un sin número de comodidades, muy difícil de encontrar en la generalidad de las casas de alquiler. Se recomiendan especialmente á los extranjeros é hijos del país que deseen vivir confortablemente.

Se suplica á toda persona que desee mudarse, no deje de visitar estas propiedades, que son dignas de ver, y se hallan situadas en la altura mas higiénica de la ciudad nueva.

Pueden visitarse todos los dias de 8 á 11 de la mañana, donde encontrarán con quien tratar.

1062-ab.25-2ed.

Sociedad Anónima

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 y media de la tarde, en la calle Misiones núm. 134.

Montevideo, Marzo 14 de 1891.

51-my.24 *El Secretario*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . " " Federico S. Cibil
Secretario . . . " " Gabriel Real de Azua
Vocal . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

rm.d-pm *Horacio García Lagos.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Domingo Nogueras, para la junta que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el juéves 30 del corriente á las tres de la tarde, previniéndoles que tienen la obligacion de presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1082-ab.15-14p.ab.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ambrosio Pagani, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 856-mz-25-1m-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Blas Solari, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias se presente ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 24 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 864-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 960 del C. de P. Civil. — Montevideo, Abril 10 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 954-ab.4-24p-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 953-ab.4-90p-jl.3

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Romero de Penades, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1089-ab.16-10p-ab.26

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Ricard, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1092-ab.16 10p ab.26

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Marcelino Dopico, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Abril 8 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1020-ab.9-10p ab 19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Dulce del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo, apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1079 ab.14-10p.ab.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Parada, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 947-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Fontans, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 946-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del fallido Eduardo Galarza, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Peirano Hnos. y C.ª, domiciliados en la calle 25 de Agosto entre Zabala y Misiones, los títulos justificativos de sus créditos — Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 945-ab 3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Serafin Marquez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don Manuel García Vale, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 133, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 944-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Carlisle, Smith y C.ª, domiciliado en la calle Rincon núm. 29, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 1005-ab.8-15p-ab.22

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señores D. Ratti y C.ª, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 111, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 1018-ab.9-15p.ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Juan y Serafin Campanon, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1034-ab.10-15p-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Angel Grioni, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires número 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1033-ab.10-15p ab 25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del fallido Jaime Calafat, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Ramon F. Bardier, domiciliado en la calle Cuareim núm. 218.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1114-ab.17-15p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Juan Loja, que ha solicitado moratorias, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la eleccion de una de las personas que deben verificar la exactitud del balance exhibido por el deudor, en virtud de la renuncia que de dicho cargo ha hecho don Juan Nansante. —Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1112-ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el del primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Nehin El Adem para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-ab.11-8p.ab.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro G. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á doña Ana Duenas, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan B. Castevan los títulos justificativos de sus créditos. El síndico tiene su domicilio en la calle Colonia esquina á la de Olimar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1098-ab.16-15p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1111-ab.17-5p-ab.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Bernardo Ayasabal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1122-ab.18-10p-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Chery, Reday y Chanforan, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 a. m., en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1121-ab.18-10p-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Chery, Reday y Chanforan, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 17 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1113-ab.17-10p-ab.27

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.

Montevideo, Abril 16 de 1891.

Santos Arribio, presidente.
Ignacio Rivas, secretario.

1107-my.16

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el 27 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 15 de 1891.

1115-ab.27 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, el señor Fiscal de Policías, el escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, el dia 20 del corriente á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1891.

1036-ab.20 *Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.

Direccion de Cementerios

Llámase á licitacion para construir, con arreglo á la muestra que existe en esta oficina, una cubierta de tejido de alambre destinada á resguardar los vidrios de la galería de entrada del Cementerio Central.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Adviértese que la Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Abril 14 de 1891.

1084-ab.24. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles de nogal, un piano, aparatos de gas, alfombras, cuadros, consolas, cocina de fierro y demás de la casa calle 18 de Julio número 781, frente á la Estacion del trenvia á la Union.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en sala, ante-sala, cuatro dormitorios, escritorio, comedor, alfombrados de tripe, aparatos de gas, servicios de comedor, plantas, cocina de fierro, cuadros, cortinados de sala, consolas, mueblecitos, etageres, servicios de toilette y de lavatorio y demás de esta casa.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en brocato de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, cuatro sillas doradas, tres cortinados de puerta, una chimenea con mármol completo, una cocina de fierro, 1 un piano para estudio. 1047-ab.11

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja calle 18 de Julio núm. 781, y con frente tambien á la calle Antiguo Maldonado núm. 44—edificada de todo lujo—Venta al mejor postor—Por ausentarse su dueño del pais.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde rematarè á la mas alta postura, por órden de su propietario que se ausenta del pais.

Esta casa edificada á todo costo con los mejores materiales, tirantería de madera dura, balcones y friso de mármol al frente de la calle, grandes piezas con cielos rasos, sala, ante-sala, 5 dormitorios, escritorio, comedor, dos cuartos altos, despensa, algibe, letrina y cuarto de baño, cocina, 2 patios con baldosas de mármol y baldosa francesa con corredores con columnas, escalera de fierro; ha sido dividida dando al frente de la calle Antiguo Maldonado dos piezas altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, cañerías de gas.

El terreno tiene 12 1/2 varas de frente á la calle 18 de Julio y 16 1/2 varas á la calle Antiguo Maldonado, formando una área de 406 metros 20 igual á 550 varas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
1048-ab.11.

José B. Gomensoro

De 30.000 tarros conservas de la fábrica "La Nacional".—En el depósito calle Rincon núm. 242, entre Cerro y Juncal.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

Una cantidad de tarros conserves surtidas de la fábrica *La Nacional*. Hay pate de Foie truffé, pescado, durazno, ciruelas, cidra, pera, manzana en dulce y en jaleas, dulce de membrillo, salsa de tomate, tomate al natural, etc., etc., escritorio, mesa, sillas, una prensa de copiar.

Al mismo tiempo

150 canastos papas francesas. 8 barriles cognac de 125 litros. 1116-ab.17

José B. Gomensoro

De los muebles, plantas, pajarera, alfombras, cuadro, espejo, relojes y demas de la casa, calle Sierra número 170 esquina Miguelete.

EL MIERCOLES 22 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todos los muebles y enseres de esta casa que consisten en—Sala: 2 aposentos, comedor, cocina, patio y demas á la vista. 1095-ab.16

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad — BUSCHENTAL Que se rematará en un solo lote y sin tasacion.—Reconoce un gravamen á favor del Banco Nacional de trescientos mil pesos en Cédulas Hipotecarias. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde. Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA.—De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se va á proceder en remate-almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los edificios en ella existentes, situada en el departamento de San José y conocida por de Buschental, la que se compone de un área de 14,827 cuadras y 6,823 varas cuadradas, igual á 10,941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados, incluso la isla conocida por de Solsona, formada por los rios Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia por el Norte el Arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica, por el Nordeste el arroyo de San José, por el Este el rio Santa Lucía y por el Sud el arroyo Tropavieja y en parte el pueblo Libertad, por el Oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica, lindando por el Norte con el rio San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia, y por el Oeste, donde tiene 13 cuadras, con la propiedad denominada Estancia. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo este oblar en garantía de su oferta el 10 °/o de ésta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira Hermanos y Telésforo Arteaga reclaman á la "Sociedad de Tierras, Canales y Colonias" y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Piedras núm. 134. Para más datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 995-ab.7

José B. Gomensoro

De la propiedad más valiosa, por su posicion, área y tener tres frentes á la Plaza de Caganch, á la calle 18 de Julio y á la del Queguay.—Tasado en 169.129 pesos oro.—Las dos terceras partes, 112.753 pesos. Tienen 100.000 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá chancelar en el acto ó continuar con ellas.

EL SABADO 25 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de la propiedad situada en la Plaza Cagancha y con frente á la calle 18 de Julio y Queguay, comprendiendo un área de 1164 m. 75 equivalentes á 1577 varas 80 centímetros; la que ha sido tasada en la suma de pesos 169.129 oro sellado. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 5 mil pesos y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—A cuenta del pago del precio determinado por la más alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de $ 93.600 en Cédulas Hipotecarias de la série A, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 973-ab.4.

José B. Gomensoro

De frutos del pais y otros artículos —En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 27 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consiste en:

Cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos.

Bolsas de lana, trigo, maíz, afrecho, porotos harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1019-ab.9.

José B. Gomensoro

De dos casas en la Villa de la Union, calle de Montevideo núms. 61, 63 y 65.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m. y en las mismas propiedades remataré segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Jam y Nurat, por ejecucion de hipoteca; se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y en las mismas propiedades, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de dos casas situadas en la villa de la Union, calle Montevideo núms. 61, 63 y 65, ubicadas en una área superficial de 456 mts., 3 ds., 25 cent. y 94 mils. cuadrados, con 11 metros, 854 mils. de frente al Este sobre la calle Montevideo, 39 mets., 685 mils. en el costado Sud, por donde linda con los señores García y Alvarez, 40 mets., 630 mils. en el lado Norte lindando con los antes detallados y 10 mets. 866 mils. en la línea del fondo al Oeste confinando con los herederos Batalla. Estas propiedades fueron tasadas en la suma de 5549 pesos, y se venden por sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Reconoce un gravámen de 3.100 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá continuar con él ó chancelarse en el acto. 1050ab.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demas objetos de la casa calle 25 de Mayo número 262.—Hay muchos objetos antiguos.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorios, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobre mesa, artículos de platina en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, anteojos, artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demás que puede verse.

Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; las hay con porcion de brillantes. 1096-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno y edificios, situado en la calle Pampas esquina Madrid, con empedrado y caño maestro.

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, Nueva Ciudad, de este departamento, compuesto de una área superficial de 2596 m. 85 dec. más ó menos, encerrados así: 77 m. 4 cent. de frente al Oeste sobre la calle de las Pampas, 38 m. 25 cent. en el costado Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Madrid, lindando por dicho viento y por el Este con don Fortunato Bonifacio, la sucesion Roquero y el señor Pastoriza, y por el Sud con don Pedro Larguero, Lonero y otros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda [illegible] por doña María Casilda Capurro de Pereira Pinto contra don Luis Otero, sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 15 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 1097-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada.—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm 134.

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 3 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1085-ab.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por los costados, y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 °/o de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.— Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

De los lujosos, elegantes y valiosos muebles, 2 ricos pianos armonium, grandes espejos, cuadros al óleo, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, adornos, rica tapicería en cortinados, alfombrados y aparatos á gas.—En la calle Uruguay núm. 1, esquina Cindadela, casa-habitacion del señor Ministro de la República Oriental del Uruguay en España, doctor don Juan Zorrilla de San Martin.—Por ausentarse la familia del país.

EL LUNES 20 y MARTES 21 á la 1 en punto, remataremos todo el rico mobiliario que adorna la casa. Recomendamos los valiosos muebles de la salita estilo Renaissance, de jacarandá, filete dorado, tapizados en Velours de Génes, rica tapicería en cortinados, amueblado del salon y fantasía, un expléndido y lujoso juego francés, estilo Luis XVI, para dormitorio, con realces de nogal exterior é interior, de erable gris con lunas bisoté de Saint Gobain y mármoles Joinville, dos juegos de jacarandá para dormitorio, idem para escritorio con tapicería de marroquí, cuadros al óleo, de mérito y valor, estatuas de bronce, adornos, platinas y juego de caoba para comedor, servicios de porcelana, cristalería, etc., y variedad de muebles.

Pedimos visiten la casa el domingo 19, de 12 á 5 de la tarde. 1035-ab.21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, una caja de fierro, escritorios, cancelas, marcos, puertas, ventanas, 5 fardos lúpulo, 5 bordalesas vino, arreos, esteras caminos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 22 á las 12 venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 1103-ab.17

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de quinta en un paraje central, rodeado de valiosos edificios y de gran porvenir—en la calle Rivera, quinta conocida por de Fernandez Echenique, frente á la de Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvia de los Pocitos.

EL JUEVES 23 de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y en la misma propiedad por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello.

La cuarta parte indivisa del terreno compuesto de un área de seis cuadras 1756 varas cuadradas, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera con Fernandez Echenique, con Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don E. Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste con don Juan Marquez.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Los antecedentes en la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras número 156. 978-ab.7.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, nuevos y usados, y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL á las 12, venderemos variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—En venta particular: cajas de fierro, baules, balijas, vinos finos, cigarros habanos, etc. 1024-ab.10

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar-esquina Soriano y Tacuarembó—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este. Retasacion bajísima. Para pago de caño maestro. Con empedrado, pared, vereda, todo pago. Con una superior área para edificar una buena casa con dos soberbios frentes, y fondo, y que se recomienda por ser una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL JUEVES 23 de abril de 3 á 4 de la tarde, se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público, que en el dia veintitres del corriente mes, de tres á cuatro p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano,—vá á vender en remate-almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este, y compuesto de 292 metros cuadrados y 63 décimas, iguales á 315 varas cuadradas 27 décimas, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano, 19 m. 97 c. la del Norte confinante con terrenos de la Empresa del Tramvía del Este; 14 m. 15 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Abril 6 de 1891. 977-ab.7

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

¡Buena oportunidad para los pobres! — De un solar situado en la calle Nueva Palmira, entre las de Inca y Democracia, con un frente á la de Nueva Palmira, de 9 metros 62 cent. por 20 metros de fondo. Terreno inmejorable, superior área para edificar una casita y sobre todo con una tasacion tan baja que puede decirse es un verdadero regalo, el cual no debe desperdiciar la gente trabajadora, pues se le presenta la oportunidad de por poca plata hacerse propietario.

La venta se efectuará EL SABADO 2 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, en el mismo terreno y en cumplimiento del siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Montevideo, Abril 16 de 1891—Juzgado de Paz de la 8.ª seccion—Por mandato del señor Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Anibal Perratone contra don Antonio Giudice, ó quien se considere dueño del terreno que se designará, se hace saber que el dia 2 del entrante mes y de 4 á 5 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por los martilleros señores Zorrilla Hnos., con asistencia del escribano don Juan José Peirallo y del alguacil del Juzgado, de un terreno situado en la calle Nueva Palmira, entre Inca y Democracia, compuesto de 9 metros 62 cent. de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira, por 20 metros de fondo al Sud, lindando por este parte con don José Bianchi, por el Este con los señores Cárlos Brignone y Vicente Crisey, y por el Oeste con don Julio Freire; tasado conjuntamente con el empedrado en la cantidad de 289 pesos 6 cts., y no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará 80 pesos en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Lorenzo S. Mussio.* 1108-ab.17

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Importante remate de varios preciosos y bien situados solares, habiendo unas lindas esquinas; situados en la calle Nicaragua esquina Tala.—Venta segun el plano que se exhibirá en el acto del remate, ó que puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. — Los solares en su mayoría son chicos, y hay tambien unos grandes.— Para pago de hipoteca y sin base.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor, de estos seis solares chiquitos y grandes, habiendo unos esquinas muy valiosos.

Los solares dan frente á las calles Nicaragua y Tala y están rodeados de buenas y modernas propiedades y sobre calles empedradas.

Su situacion es muy central, y son terrenos de porvenir obligado.

La venta es en detalle y se efectuará de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por don Agustin Cattera contra doña Marcelina Uriarte, por cobro de hipoteca.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99. 985-ab.7

Jaime Maeso

De dos preciosos y bien situados solares, con frente á la calle Rivera, lindando calle por medio con la quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique. —Los dos solares tienen en conjunto 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, por 100 varas de fondo, por ser esquina son tambien de frente á otra calle pública, con empedrado pago y toda edificada. La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, y al mejor postor, y con órden terminante de sacrificarlos.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estos dos magníficos y bien situados solares, teniendo los dos 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, lindando calle por medio con la hermosa quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique, por 100 varas de fondo que por ser esquina son tambien de frente á otra calle empedrada y toda edificada.

La venta la efectuaré en detalle ó por el todo, al gusto de los compradores, y dada la forma de estos solares y la circunstancia de ser esquina, se prestan muy fácilmente para subdividirlos en pequeños lotes ó edificar casas chicas.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 1009-ab.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, con frente á la calle Yaguaron 399 y 399a, entre las de Canelones y Soriano.—Al mejor postor, para pago de hipoteca. — De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules.—Léase el detalle de este importante remate.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Abril á las dos de la tarde, procederé á la venta del valioso y central solar con frente á la calle Yaguaron números 399 y 399a, entre las de Soriano y Canelones, compuesto de 10 m. 50 c. de frente por 32 m. de fondo, con las mejoras que contiene.

Este terreno lo venderé al más alto precio, para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte.

La situacion de este solar no puede ser ni mas valiosa ni mas central, y por su buen frente y fondo proporcionado se presta perfectamente para edificar una linda casa de altos.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 986-ab.7

Jaime Maeso

Importante remate de la expléndida propiedad con dos frentes, sobre las calles Lavalleja núm. 114 y calle conocida por Falsa Rivera—Con empedrado pago á los dos frentes, con toda clase de comodidades, situacion expléndida y construccion sólida, elegante y moderna—Sin base ni cosa que se le parezca—**A plazos**—Recibiéndose al contado 5.200 pesos, que importa la hipoteca y el resto á seis meses, sin interés.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa propiedad, una de las más hermosas y cómodas que pueden ofrecerse, no tan solo por su área, sino por sus comodidades, con la enorme ventaja de tener dos frentes, siendo su principal sobre la calle Lavalleja núm. 114, con tranvía á la puerta.

Como casa para una familia que desee vivir con toda clase de comodidades, no puede ofrecerse nada mejor.

Sus piezas son grandes, con techos de fierro bien altos, sala y antesala corridas, escritorio, hermosos patios de mármol con galerías y columnas de hierro, zaguan con escaleras de mármol y expléndido frente, de construccion moderna, con balcones de mármol y balcon bolado en la azotea.

Es una casa completa, nada falta allí, pues no se ha economizado nada en su edificacion.

Tiene la ventaja de tener jardin, y ademas salida por el fondo á la calle conocida por Falsa Rivera, de manera que se pueden tener carruajes, caballos, etc.

Visítese para convencerse de su expléndidez y estoy seguro que todos quedarán prendados de ella.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1089-ab.10

Jaime Maeso

De cinco casas en la ciudad, unas grandes y otras chicas, para gente pobre. Todas hipotecadas y las que debia vender en un solo lote el próximo domingo, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, y que ahora remataré de conformidad de partes de una á una; de manera que todos pueden comprar una casa chica ó grande.

EL DOMINGO 19 de Abril, á las cinco de la tarde.—Al mas alto precio.—Sin base y con órden de venderlas al que pague mas.

Primera propiedad—Esquina á la calle Rivera, con frente á la calle Sierra núm. 256, compuesta de seis piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, caño maestro, patios y balcones con frente á las citadas calles Sierra y Rivera.

Segunda propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 146, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, patio, caño maestro, aguas corrientes, y balconcito.

Tercera propiedad—Con frente á la calle Rivera núm. 148, edificada de manera que ha sido subdividida en dos casas independientes, y que producen entre las dos 36 pesos mensuales. Cada casa consta de 3 piezas grandes con balconcitos á la calle, aguas corrientes, cocina, patio, caño maestro y demas comodidades.

Cuarta propiedad—Calle Rivera núm. 150, exactamente igual á la anterior casa.

Todos estos edificios están muy bien edificados con materiales de primer órden y á la moderna, y su tirantería es de hierro.

Como casas para producir renta no puede ofrecerse nada mejor, pues sin ser casas de inquilinato, dan magnífica renta.

Su situacion es muy central, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio, y linderas con valiosas propiedades.

La venta es terminante al mas alto precio, sin base, por lo que pido á todos la asistencia [illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa, consignará 200 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1607-ab.8

Jaime Maeso

Notabilísimo remate—Algo muy especial en su género—Nada mas central, ni tampoco una área mas completa—La esquina 25 de Mayo y Cerro—Remate que tiene que hacer época por que no se ha ofrecido hasta ahora nada mas importante ni mejor situado — En un solo lote.

Las propiedades con frente á la calle 25 de Mayo números 394, 396, 398, 400 y 402 y Cerro números 58, 60, 62 y 64, con hermoso frente á las dos cuadras. Por reparticion de herederos y por órden de los mismos. Venta sin base al mas alto precio. De este valiosísimo edificio subdividido en varias propiedades que producen magnífica renta y que por su área y por la circunstancia de ser esquina y tener buenos frentes se puede levantar en este terreno un soberbio edificio de tres pisos que comprenda ocho ó diez casas independientes.

Fíjarse bien en esta circunstancia, que como base para levantar un palacio no hay otro terreno en este centro de la ciudad.

Los hombres de dinero y los especuladores en tierras tienen en este remate una especialísima oportunidad para adquirir el terreno mas valioso y mejor situado que ha podido ofrecerse en venta.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, sin base de ningun género, con órden terminante de sus herederos propietarios, de vender de cualquier modo, esta valiosa y central propiedad subdividida en varias casas todas ellas independientes y las que producen magníficos alquileres y conteniendo varas sobre la calle 25 de Mayo núm. 394, 396, 398, 400 y 402 por varas de fondo tambien de frente á la calle Cerro núms. 58, 60, 62 y 64, conteniendo grandes almacenes y casas para familia, con aguas corriente, caños maestros, etc., etc.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que no deben olvidar los compradores, pues aleja toda sospecha de que esta venta sea con base de tal ó cual precio.

La venta la efectuaré en un lote y al contado y sobre la base de la bondad de los títulos.

Creo escusado entrar en largas consideraciones para demostrar que no es posible encontrar un local mas lindo é importante que este, y un área mas completa que esta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. Por detalles, Uruguay 99. 1008-ab.8

Jaime Maeso

Importante remate para la gente del buen gusto y de dinero—De una preciosa yunta de yeguas oscuras, de pura sangre, lo mejor que se ha importado al pais, ya sea como trotadoras ó como presencia. — Completamente sanas y perfectamente bien adiestradas, y un rico par de arreos dorados. — Acto continuo venderé un expléndido landeau, nuevo, con muy buen uso y de las mejores marcas que han venido al pais.— Venta terminante, obligada y al más alto precio, con órden de sacrificarlas por lo que den.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á la 1 y media de la tarde, frente al edificio de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de esta magnífica yunta de yeguas, conocida como una de las mejores importadas al pais y la que venderé irremisiblemente al mejor postor.

Estos preciosos animales son la admiracion de los aficionados en nuestros circos y paseos, por su hermosa presencia como por su modo de trotar. Tambien venderé los arreos, nuevos, dorados.

Al mismo tiempo, venderé un nuevo y elegante landeau, uno de los mejores importados últimamente.

La entrega se hará en el acto del remate.

Por mas datos ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1125-ab.18

Jaime Maeso

De la grande y central propiedad con hermoso frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37. Calle por medio con la preciosa Plaza Zabala. No hay paraje más lindo y valioso que aquél. Venta obligada para pago de hipoteca. Area total 369 mts. 66 centímetros.

EL VIERNES 24 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa y central propiedad, con un hermoso frente de varas sobre la citada calle 1.º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa y alegre Plaza Zabala, y formando una área total de 369 metros 66 cts.

Esta propiedad puede sufrir reformas serias y convertirla en un palacete, pues aun que vieja su construccion, son muy sólidos sus cimientos y paredes. Puede, pues, sobre esa base levantarse un precioso edificio de altos. Su situacion es muy importante, rodeada por todos los Bancos, iglesias, teatros y todos los centros comerciales, circunstancia que da prestigio y valor á esta propiedad.

La venta es terminante, al mejor postor, pues tiene una hipoteca que hay que levantar sin pérdida de tiempo ó dejarla subsistente si así conviene á los intereses del prestamista y del comprador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Detalles, Uruguay 99. 1038-ab.10

Jaime Maeso

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad —No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el detalle.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 2 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas.

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará trescientos pesos por cada lote. 1040-ab.10

Jaime Maeso

De dos centrales y valiosos solares en la calle Valparaiso entre las de Yi y Yaguaron, Aguada, á la vuelta de la conocida quinta de las Albahacas, al lado del trenvia y linderos con buenas propiedades. Venta de un solar ó de los dos al gusto de los compradores, 21 vs. 164 mls. de frente los dos por 31 vs. 781 mls. de fondo, con empedrado, vereda y cerco pago.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las cuatro de la tarde procederé á la venta de estos lindos y centrales solares compuestos los dos de 21 varas 164 mts. de frente sobre la calle Valparaiso entre las dal Yi y Yaguaron, al lado del tranvía por 31 varas 781 mts. de fondo. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto por los dos. Tienen empedrado, vereda y buen cerco pagos y lindan con propiedades modernas. Su situacion no puede ser mas central ni de mas porvenir y su área es muy buena, teniendo un magnífico frente sobre la citada calle Valparaiso. Su venta es terminante al que pague mas y retirar lote.

Piénsese bien que su situacion no puede ser mas linda y en toda aquella cuadra son los únicos terrenos por edificar.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará cien pesos. Para otros detalles ocurrir al escritorio de rematador, Uruguay número 99. 1109-ab.17

Jaime Maeso

De una casa y barraca, con caballerizas, galpones, etc., independiente, situada en la calle de Rivera núm. 388. La casa es grande, cómoda, con buenas piezas y tirantería de hierro, y puede comunicarse por dentro con la barraca, que tiene porton y entrada independiente. Una cuadra después de la Estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union y pasando este mismo tren por el frente. La casa es de construccion inmejorable y muy moderna; tiene apenas dos años de edificada. Venta á cualquier precio, por lo que den.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta á cualquier precio, de esta buena y bien construida casa, compuesta de cinco grandes piezas con pisos de madera, tirantería de hierro, lindos patios, algibe, cocina y demás comodidades. Su frente es moderno y con balcones.

La barraca con porton á la calle es independiente y tiene caballerizas y galpones, gran patio, etc., y puede comunicarse por dentro con la casa ó independizarse si se quiere. El tranvía pasa por su frente. Para gente de trabajo no hay nada mas conveniente ni ventajoso.

Hay quien quiera alquilar casa y barraca con contrato por tres años á cuarenta y ocho pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay, 99. 1110-ab.17.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la más valiosa quinta—Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra—Frente al Puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes 44.289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES, 23 del corriente á las cuatro de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 23 del actual á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Enrique P. Torres con asistencia del Actuario y oficial de Justicia, de una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene situada en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros, y novecientos setenta mil 438 milímetros cuadrados cuyos linderos son: al Norte con el arroyo del Miguelete que lo separa del de los señores don Carlos de Castro, y José Ventura Garaycochea; al Este que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad la tasaron los peritos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos, setenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de tres mil pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es para todos conocida, y puede decirse que como ésta, no hay otra, y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 963-ab5.

Agustin Pin

De dos magníficos solares, y las mejoras que contienen, compuestos el primero de 8 metros 931 ms. de frente á la calle Canelones por 34 metros 657 ms. de fondo ó 431 varas 1864 cents. cuadradas; y el segundo de 6 metros 931 ms. sobre la misma calle por 36 metros 6824 ms. de fondo, ó sean 456 varas 1800 cents. Con frente al Seminario Conciliar, con el tranvía del Norte á la puerta, próximo á la esquina [illegible], á una cuadra del futuro Palacio de Gobierno. Rodeados de tranvías, situacion central, y donde hoy nadie vende una vara de terreno.

Al mejor postor

EL DOMINGO 19 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor por disolucion de sociedad, de los dos solares señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6, y compuestos de las áreas descriptas anteriormente. Toda recomendacion es inútil, pues la venta es al mejor postor, segun órden terminante que tengo.

Prevengo á los señores interesados que aquí no hay [illegible], y que los que concurran el domingo á la hora indicada lo compran sin [illegible]. Garantizo que no hay base de venta, y que ella es al mejor postor.

Excuso toda recomendacion, pues no se trata de terreno en los suburbios de la ciudad, sino dentro de un centro de poblacion. Visitando la propiedad indicada, se podrá apreciar debidamente.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2 p. m. Teléfono "La Uruguaya" 1601. 1073-ab.11

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran Cigarrería" situada en la calle del Sarandí núm. 219, perteneciente al fallido don Enrique Amat; el Jueves 29 de Abril á la 1 de la tarde procederé por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del de 1er. turno, en los autos del concurso formado al fallido don Enrique Amat, de todas las existencias de la mencionada cigarrería, consistentes en cigarros habanos diferentes marcas, idem bahía, tabacos picados [illegible] y una gran cantidad de cajas vacías para cigarros, boquillas espuma de mar y ámbar y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate, pues hay mucho que vender.

EN SEGUIDA

Mostradores, armazones, vidrieras, idem para poner cigarros, sillas de Viena, caja de fierro, un ropero de nogal con espejo, cama de fierro, [illegible], picos de gas, cuadros y una importante coleccion de sellos, etc.

La venta se efectuará por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, lo que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, de 1 á 2.—(Teléfono la Uruguaya núm. 1601. 1016-ab.9.

Viladecants y Ca.

Importante remate—Al mejor postor—De una magnífica casa, compuesta de seis piezas y un espacioso terreno—Ubicado en la Union frente á la plaza de Frutos.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, daremos principio al remate por cuenta y órden de su dueño señor don Manuel Barcarse, de una magnífica propiedad sita en la Union frente á la plaza de Frutos, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo con un magnífico jardin formando esquina; tiene seis piezas bien edificadas, un algibe de 140 pipas de capacidad, dos cocinas, un gran patio, jardin, etc., etc.

La propiedad que ponemos en venta, no puede tener mejores condiciones, no solamente por su buena posicion, sino tambien por venderla á pagar en dos plazos, la mitad al contado y el resto á seis meses de plazo. Es esta una verdadera oportunidad para hacerse de un hermoso edificio pagando una miseria de dinero.

No olvidarse, pues la venta es forzosa por lo que no hay mas remedio que vender por tener que ausentarse su dueño del país.

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Zabala número 161. 1071-ab.11

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De gran cantidad de mercaderías en el despacho principal de la Aduana y en la Rampla de Capurro Viejo.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las dos de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Pedro C. Baleta contra don Juan Molins por cobro de un crédito [illegible], procederé á la venta al mas alto precio, en el depósito de la Aduana, al contado y sin descuento, de las mercaderías que paso á detallar:

En el depósito General Artigas núm. 2, desembarcado del vapor francés *Dordogne*, procedente de Burdeos.

J M M—8 bordalesas vino francés.
L M F—6 barriles Rhum de 50 litros cada uno.
R—1744/63—20 cajones aceite de olivo de 45 kilogramos neto cada uno, en latas surtidas de 1/4, 1/2 y 1 kilo.

Estos cajones están en el depósito Aduana Nueva número 3, desembarcados del vapor italiano *América*, procedente de Génova.

En el depósito J, desembarcado del vapor francés *Portugal*, procedente de Burdeos:

A B C—17—1 cajon con 10 gruesas juegos barajas
R [illegible] finas con cantos dorados, juego de 48 naipes.

En el depósito J, desembarcado del vapor francés *Cordouan*, procedente de Burdeos:

J M—30—1 cajon 6 docenas cepillos para ropa.

32 docenas pinceles redondos de cerda francesa, con guarnicion de cobre, clase extra, para pintor, de los números de 1 á 18.

12 docenas pinceles de cerda chatos, franceses, con guarnicion, números 9 á 33.

Empezaremos la venta con estos últimos cajones, en el depósito principal de Aduana y las demas mercaderías en la Rampla de Capurro Viejo.

La entrega se hará por medio de transferencias de los [illegible].

NOTA—Por mas datos, ver á los rematadores, calle Zabala núm. 161. 1032-ab.4

Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

Judicial—El jueves 30 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la bien situada propiedad esquina Paysandú y Ciudadela frente al templo N. S. de Lourdes, la Lira y Centro Vascongado, de gran mérito perfectamente dividido en 4 lotes, cuya área se demuestra en el plano.

EDICTO

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los herederos Gibils, se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de una propiedad situada en la esquina Paysandú y Ciudadela, compuesta de 1512 varas [illegible], lindando por el Norte con la calle Paysandú, por el Sur, con don Eduardo Acevedo y por el Oeste con la calle Ciudadela. [illegible] 38,097 pesos 80 cts. [illegible] artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—[illegible] 1036-ab.10